



BORRADOR

**PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES
INTERESADAS**

Proyecto:

**Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de
Honduras**

Preparado por:

Equipo Ambiental y Social

INVEST-Honduras

Tegucigalpa M.D.C., Enero de 2020

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Objetivos	4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
2.1 Contexto del área de intervención del proyecto	6
2.1.1 Contexto sectorial e institucional	7
2.2 Objetivo del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras	9
2.3 Componentes del proyecto	10
Componentes del proyecto	10
2.4 Fuentes de financiamiento del proyecto	14
3. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	14
4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LAS PARTES INTERESADAS	16
4.1 Partes afectadas	16
4.2 Resumen y caracterización de las partes interesadas del proyecto	18
4.3 Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables	29
5. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	30
5.1 Propuesta y cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas	30
5.2 Estrategia propuesta para la divulgación de información	30
6. MECANISMO DE COMUNICACIÓN Y RESPUESTA PARA QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	34
6.1 Objetivo del MQRS	35
6.2 Alcance de aplicación del MQRS	35
6.3 Socialización del Mecanismo del MQRS	36
6.4 Recepción de preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias	36
6.5 Registro del MQRS	37
6.6 Caracterización de las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias	37
6.7 Seguimiento, respuesta y apelación	38
6.8 Monitoreo y evaluación	39
6.9 Diagrama de flujo del mecanismo de comunicación	40
6.10 Responsabilidades en la Implementación del Mecanismo de Comunicación	41
6.11 Anexos del MQRS	44
a) Formato presentación de casos	44
b) Formato respuesta formal a casos (cuando amerite)	44
ANEXO 1: INFORME DE RESULTADOS DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS	47
ANEXO 2. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PPPI	69

ABREVIATURAS Y SIGLAS

APAH	Asociación de Productores de Azúcar de Honduras
AGACH	Asociación de Agricultores y Ganaderos de Choluteca
ASOPROSALH	Asociación de Productores de Sal de Honduras
ANDAH	Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCAR	Programa Nacional de Cosechadoras de Agua y Riego
CCIS	Cámara de Comercio e Industrias del Sur
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
CONPAH	Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
CONADIMCHH	Coordinadora Nacional de Derechos Ancestrales Indígenas Maya-Chortí de Honduras
CONIMCHH	Consejo Nacional de Indígenas Mayas-Chortí de Honduras
COPECO	Comité Permanente de Contingencias
COSUDE	Cooperación Suiza para el Desarrollo
DINAFROH	Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños
EAS	Estándares Ambientales y Sociales
EseIAS	Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y Social
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FONDILH	Federación de Organizaciones Indígenas Lenca de Honduras
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras
GdH	Gobierno de Honduras
GRH	Gestión de Recursos Hídricos
ICF	Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IF	Intermediarios Financieros
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INVEST-Honduras	Inversión Estratégica de Honduras
JAAPS	Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
MiAmbiente+	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
MAS	Marco Ambiental y Social
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MPPI	Marco de Planificación de Pueblos Indígenas
MILH	Movimiento Indígena Lenca de Honduras
OE	Organismo Ejecutor
ODP	Objetivo de desarrollo del Proyecto
OFID	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONILH	Organización Indígena Lenca de Honduras
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PPI	Planes de Pueblos Indígenas
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
UE	Unión Europea
WRIS	Sistema de Información de Recursos Hídricos (pro sus siglas en inglés)

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

1. INTRODUCCIÓN

INVEST-Honduras reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente de los implementadores y las partes interesadas del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor seco de Honduras, como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. La participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, incrementar su aceptación y contribuir significativamente al éxito del diseño y la ejecución de los proyectos, en concordancia con el Estándar Ambiental y Social-EAS 10 del Banco Mundial.

La participación de las partes interesadas y las partes afectadas es un proceso inclusivo que se lleva a cabo durante todas las relaciones sólidas, constructivas y receptivas que son importantes para la gestión exitosa de los riesgos ambientales y sociales de un proyecto. La participación de las partes interesadas y las partes afectadas es más eficaz cuando comienza en las etapas iniciales del proceso de desarrollo del proyecto, es decir desde el diseño, dado que las opiniones y sugerencias deberán ser incorporadas dentro del diseño; y es una parte integral de las decisiones que se toman al principio del proyecto y de la evaluación, la gestión y el seguimiento de los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto.

En el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, se tendrá como premisa el reconocimiento del potencial que tienen las mujeres en las áreas de influencia de esta iniciativa, para entender el tema ambiental y la resiliencia climática en sus comunidades y reconoce, que tanto mujeres como hombres son clave para generar acciones que favorezcan el aprovechamiento y cuidado del recurso agua.

Las acciones del Proyecto estarán orientadas a promover la equidad y la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el reconocimiento de los problemas ambientales y de resiliencia y, la búsqueda e implementación de acciones favorables a sus familias y comunidades. Este empoderamiento, está ligado a la motivación y autoestima que serán base para el trabajo con ellas y que involucran temas, que de igual forma serán tratados con los hombres, como la violencia basada en género, la trata de personas y derecho a la salud sexual y reproductiva.

1.1 Objetivos

Los principales objetivos del Plan de Participación de las Interesadas del Proyecto son los siguientes:

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas y las partes afectadas que ayudará a INVEST-Honduras a identificarlas, crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por el Proyecto.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas y partes afectadas en relación con el Proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas y afectadas se tengan en cuenta en el diseño de los subproyectos y el desempeño ambiental y social.

- Promover durante todo el ciclo del Proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación; considerando que su intervención es una oportunidad de desarrollo y de mejora de las condiciones de vida.
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.
- Proporcionar a las partes afectadas por el Proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que los implementadores respondan a dichos reclamos y los gestionen.
- Proveer información oportuna sobre el desarrollo del Proyecto, mediante formatos pertinentes.

La interacción entre INVEST-Honduras y las partes interesadas es un segmento integral de la evaluación ambiental y social del proyecto, su diseño y su ejecución, como se describe en el EAS 10. Para los fines de este EAS, parte interesada se refiere a individuos o grupos que se vean afectados o puedan verse afectados por el proyecto (partes afectadas por el proyecto) o que puedan tener interés en el proyecto (otras partes interesadas).

INVEST-Honduras tiene el compromiso de interactuar con las partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto, comenzando desde el inicio de la preparación del Proyecto y en un plazo que permita llevar a cabo consultas significativas sobre los diseños. La naturaleza, el alcance y la frecuencia de la participación de las partes interesadas serán proporcional a la naturaleza y la escala de los subproyectos y a sus posibles impactos y riesgos.

INVEST-Honduras está realizando consultas significativas con las partes interesadas. A quienes se les brinda información oportuna, pertinente, comprensible y accesible, y les consultarán de manera culturalmente adecuada, sin manipulaciones, interferencias, coerción, discriminación, ni intimidación.

INVEST-Honduras mantendrá y divulgará, como parte de la evaluación ambiental y social, un registro documentado con evidencias (fotografías, videos, listados de asistencia) de la participación de las partes interesadas, que incluirá una descripción de las partes interesadas consultadas, un resumen de las opiniones recibidas y la explicación de cómo se tuvieron en cuenta las opiniones, o las razones por las que esto no sucedió.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Contexto del área de intervención del proyecto

Honduras es uno de los países en Latinoamérica con más altas tasas de pobreza y desigualdad presentando un desafío para el desarrollo en Honduras. De la población nacional de Honduras de aproximadamente 9.1 millones de personas, el 70% vive en la línea de pobreza nacional o por debajo de ella y aproximadamente 1 de cada 6 personas de la población total, vive en la pobreza extrema (menos de US\$ 1.90 por día). Estimaciones aproximadas de organizaciones indígenas indican que más del 70% de los pueblos indígenas viven en la pobreza y más de la mitad están desempleados o subempleados. La participación femenina en la fuerza laboral en Honduras (46%) es muy inferior a la tasa masculina (85%), especialmente dentro del grupo de edad de 15-24 años, y las mujeres empleadas, normalmente reciben salarios promedio más bajos que los hombres empleados.

El país también es considerado significativamente vulnerable ante las conmociones externas y los eventos climáticos y del estado del tiempo y es visto como uno de los países más afectados por los fenómenos meteorológicos extremos, experimentado cada vez más los efectos del cambio climático, donde ENOS (El Niño-Oscilación del Sur) y otros fenómenos relacionados con la variabilidad climática, han afectado paisajes e infraestructura (comunicaciones, vivienda, salud, etc.). En 1998, el huracán "Mitch" generó daños económicos estimados en alrededor del 81% del Producto Interno Bruto (PIB). Además, la temporada de sequía de 2015 afectó a 1.3 millones de personas y los pequeños agricultores tuvieron una pérdida promedio de producción agrícola del 80%. La vulnerabilidad macroeconómica externa y un historial de inestabilidad fiscal han frustrado el progreso para abordar estos desafíos¹.

Según el Índice Global de Riesgo Climático para 2015 (Germanwatch), Honduras fue el país más afectado por eventos hidrometeorológicos extremos entre 1996 y 2015. Durante este período, Honduras sufrió 61 eventos de esta índole, el más infame de todos fue el huracán "Mitch" en 1998. Además de la gran vulnerabilidad a las "catástrofes excepcionales", el cambio climático ha afectado los patrones de precipitación y la disponibilidad general de agua en los centros urbanos. En 2010, el GdH lanzó una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) para preparar al país para los impactos adversos del cambio climático y mitigar los posibles impactos futuros.

¹ Hernández Ore, Marco Antonio; Sousa, Liliana Do Couto; López, J. Humberto. BM. 2017. *Honduras - Unlocking economic potential for greater opportunities: systematic country diagnostic (Vol. 2)*. Washington, D.C.: World Bank Group.

El proyecto de "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras" propuesto aprovecharía los esfuerzos del GdH para mejorar la seguridad del agua en la agenda nacional de adaptación. Este proyecto complementa los esfuerzos del GdH a través de su Programa Estratégico para la Resiliencia Climática (PPCR), el Plan Maestro de Agua, Bosque y Suelo, entre otros esfuerzos, que prioriza la seguridad del agua como un medio para reducir la pobreza mediante la creación de una gestión productiva, competitiva, resiliente e inclusiva de los recursos hídricos, particularmente en el Corredor Seco de Honduras.

2.1.1 Contexto sectorial e institucional

Honduras se considera que tiene una capacidad general muy baja para gestionar y adaptarse a la variabilidad y el cambio climático. Varios factores subyacentes limitan la capacidad para hacer frente a estos eventos climáticos, incluida la capacidad insuficiente de almacenamiento de agua, las prácticas agrícolas predominantes, las opciones limitadas de medios de vida y la falta de servicios de apoyo básicos. Mirando hacia el futuro, se espera que las temperaturas aumenten y se prevé que las precipitaciones disminuyan en la mayor parte del país; también se prevé que la frecuencia y la intensidad de las tormentas y las inundaciones asociadas, aumenten con el tiempo. Abordar estas amenazas para la seguridad alimentaria y económica y la resiliencia agroecológica y ambiental será fundamental para el desarrollo económico estable a largo plazo y la reducción de la pobreza.

Características del Corredor Seco de Honduras

La gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos es fundamental para mantener los principales sectores productivos en el Corredor Seco y disminuir las altas tasas de pobreza rural estancada en los últimos 10 años. Existen varias definiciones del Corredor Seco, pero fundamentalmente en Honduras se refiere a un área de aproximadamente 20,000 km², con una población de 2.5 millones de personas que viven bajo el riesgo de sequía durante la temporada de cultivo de maíz, que constituye el alimento básico de región. El corredor seco cubre 8 de los 18 departamentos del país. La mayoría de sus cuencas hidrográficas drenan al pacífico, las cuales están compuestas por: río Sampile, río Choluteca, río Nacaome, río Lempa y río Goascorán, siendo las tres primeras nacionales y las dos últimas compartidas con El Salvador. Los recursos hídricos anuales totales son de aproximadamente en dichas cuencas es de 10,215 millones de m³/año y la demanda estimada es inferior al 10%. Sin embargo, la variabilidad intra-anual muestra que, durante ciertos meses, particularmente de febrero a abril, las demandas de agua exceden los recursos hídricos disponibles. El Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco contemplará sus inversiones y asistencia técnica en las cuencas nacionales, prioritariamente.

Desafíos en el Corredor Seco

Variabilidad Climática

Existen importantes desequilibrios espaciales y temporales a nivel nacional entre la disponibilidad de agua y la demanda actual de agua. Esto es particularmente relevante dada la alta vulnerabilidad del país ante eventos hidrometeorológicos extremos. Entre 2014 y 2015, el evento climático ENOS resultó en reducciones significativas en los patrones de lluvia, causando pérdidas considerables en las actividades económicas primarias y afectando a las Regiones del Pacífico y Central, principalmente en el Corredor Seco, representando amenazas significativas para el suministro humano de agua y la seguridad alimentaria. El riesgo asociado con la satisfacción de la demanda de agua es particularmente importante entre febrero y abril en las regiones del Pacífico. Los altos niveles de evaporación en la mitad de la temporada de lluvias reducen la disponibilidad de agua durante tales choques climáticos, reduciendo la capacidad de los agricultores locales para ahorrar agua con los recursos otorgados para suavizar el suministro disponible durante todo el año. Además, las proyecciones futuras en los escenarios de cambio climático para 2030, junto con las estimaciones de la demanda de agua, proporcionan evidencia de que los déficits de agua y la presión sobre estas regiones empeorarán, lo que representa un riesgo para el crecimiento económico futuro.

Infraestructura Limitada

La falta de infraestructura hidráulica exagera los impactos de la variabilidad del agua y plantea un riesgo creciente para los recursos de agua subterránea. El déficit de infraestructura hidráulica para almacenar y regular el agua para la estación seca, ha llevado al uso intensivo de agua subterránea, particularmente en las partes bajas de las cuencas del río Choluteca y río Nacaome. Se han identificado reducciones significativas y preocupantes en los acuíferos junto con la intrusión salina. Estos acuíferos representan un importante suministro de agua para las regiones productivas del Pacífico.

Brechas en la Información

Los desafíos en el suministro de información sobre el agua y las herramientas de gestión de cuencas hidrográficas obstaculizan la gestión eficaz de los recursos hídricos para responder a las crecientes demandas de agua y los riesgos climáticos existentes. La información confiable, oportuna, de buena calidad sobre recursos hídricos disponibles al público es una limitación seria en Honduras. La escasez y la dispersión predominante de datos e información sobre recursos hídricos y la capacidad limitada para generar productos de información sobre el agua socavan las perspectivas de una toma de decisiones efectiva. La planificación de cuencas hidrográficas en Honduras también enfrenta desafíos en términos de participación del público/ usuarios del agua en el proceso de planificación, coordinación intersectorial, consideraciones ambientales y de cambio climático y enfoques armonizados.

Limitada Institucionalidad en el Manejo del Agua

Si bien todos estos factores afectan la gestión de los recursos hídricos, la dimensión institucional requiere una atención especial. El marco institucional actual para la gestión de los recursos hídricos es débil y el GdH tiene una capacidad limitada para ella. La Ley General de Aguas, aprobada en 2008, todavía no ha sido reglamentada adecuadamente. Se prevé la creación de una entidad estatal nacional denominada "Autoridad del Agua" (ADA) para la gestión general de los recursos hídricos, el establecimiento de los derechos de agua, la participación de los usuarios del agua, etc. Actualmente, la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRRHH) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+) es responsable del inventario y la evaluación de los recursos hídricos. También comparte la responsabilidad con el Centro de Estudios Oceanográficos y Sísmicos (CENAOS) dentro de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) para operar las redes meteorológicas, hidrológicas e hidrogeológicas en todo el país. MiAmbiente+ es responsable de la formulación de políticas ambientales, define los flujos ambientales y las condiciones mínimas de calidad del agua para la preservación ambiental. Sin embargo, no hay un verdadero control del uso/ aprovechamiento del agua en el territorio y la anarquía resultante significa que solo unos pocos se benefician del acceso a los recursos hídricos.

El GdH ha preparado una estrategia de seguridad hídrica para el Corredor Seco que incluirá las bases para una revisión de la configuración institucional y las implicaciones para la demanda de recursos e infraestructura. El Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras pretende contribuir a todos estos esfuerzos nacionales.

2.2 Objetivo del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto es fortalecer la gobernanza y la seguridad del agua en el Corredor Seco de Honduras.

2.3 Componentes del proyecto

Componentes del proyecto

Para lograr su objetivo, el proyecto financiará servicios de consultoría, infraestructura, equipamiento, consta de los siguientes componentes y subcomponentes, subproyectos y actividades:

Componente 1: Fortalecimiento institucional para la gobernanza y gestión de los recursos hídricos

Los objetivos de este componente son: (i) fortalecer el acceso y calidad de información para el manejo de los recursos hídricos; y (ii) desarrollar las herramientas básicas para una Gestión de Recursos Hídricos (GRH) transparente y una mejor gobernanza del agua.

Subcomponente 1.1: Fortalecimiento de la información sobre recursos hídricos

Este subcomponente busca fortalecer la GRH con el fin de mejorar la resiliencia, incorporando información y uso de evidencia, basada en datos históricos, modelos hidrológicos y pronósticos de variables climáticas, que contribuirán a la planificación y la toma de decisiones, fortaleciendo la capacidad técnica de las instituciones clave involucradas en la GRH. Inversiones incluirán: (i) preparación de balances hídricos para cuencas y/o sitios priorizados; (ii) rehabilitación, adquisición, instalación y puesta en marcha de estaciones hidrometeorológicas automáticas y estaciones de calidad de agua. Especialmente se tendrá en la Operación y Mantenimiento (O&M) de la red de estaciones hidrometeorológicas y piezómetros; (iii) desarrollo de un Sistema de Manejo y Gestión de Equipos (SMAGE) que facilite la alerta sistemática de fallas en sensores/equipo e informe la planificación de las actividades de O&M para la red nacional de estaciones hidrometeorológicas; (iv) desarrollo de un Sistema de Información de Seguridad Hídrica y Agroalimentaria (SISHA); (v) rehabilitación, acondicionamiento y/o equipamiento del centro de información para albergar el acopio y análisis de información, equipo y sala de toma de decisiones para el SISHA; (vi) organización de un programa de capacitación para personal técnico y comunidades participantes con cursos a diferentes niveles, orientados a la GRH, riesgos, geohidrología, calidad del agua, servicios climáticos para la producción agrícola; y (vii) fortalecimiento de capacidades de los diversos actores. Este subcomponente se implementará mediante: (i) asistencia técnica; y (ii) adquisición, instalación y puesta en servicio de equipos.

Subcomponente 1.2: Gobernanza del agua y fortalecimiento de capacidades

Este subcomponente apoyará un cambio hacia un enfoque integrado y participativo de planificación y gestión del agua a través del fortalecimiento institucional y la coordinación, siguiendo un enfoque de abajo hacia arriba, basándose en las experiencias locales a nivel de microcuencas de varios actores para ampliar la iniciativa en la subcuenca, cuenca y niveles nacionales. Específicamente, este subcomponente financiará, entre otras cosas: (a) a nivel local, este subcomponente centrará su intervención en las áreas objetivo intervenidas a través del subcomponente 2.1, a través de: (i) apoyando la elaboración de planes de gestión y protección de cuencas hidrográficas, incluida la declaración legal de zonas productoras de agua; y (ii)

fortalecer la relación y la coordinación entre los municipios, las organizaciones de agua/ riego, entre ellas, Juntas de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS) y Asociaciones de Regantes, así como los interesados directos, con el objetivo de proteger los recursos y promover mecanismos de compensación para los servicios ambientales; (b) a nivel de cuenca, (i) apoyar el establecimiento y/o fortalecimiento de los Consejos de las Cuencas río Nacaome y Goascorán, en colaboración con otros socios, así como apoyar ciertas recomendaciones y actividades previstas en estudios previos; (c) a nivel nacional, (i) desarrollo de una hoja de ruta para el establecimiento de la ADA; y (ii) establecer una comisión multisectorial para administrar los servicios multipropósito proporcionados por la represa JCV. Este subcomponente se implementará mediante la provisión de asistencia técnica.

Componente 2: Escalando la infraestructura hidráulica resiliente para la seguridad hídrica en el Corredor Seco

Este componente tiene como objetivo implementar proyectos de infraestructura en cuencas priorizadas y necesarios para la gestión resiliente del agua.

Subcomponente 2.1: Promoviendo un enfoque de gestión de microcuencas integrado y multipropósito en el Corredor Seco

Este subcomponente financiará servicios de consultoría, bienes y obras necesarias para ampliar el Programa Nacional de Cosecha de Agua en el Corredor Seco. Los resultados mediocres de los anteriores proyectos de recolección de agua patrocinados por el GdH, junto con la experiencia global del BM, subrayan la importancia de adoptar un enfoque integrado y multipropósito para el manejo exitoso de la microcuenca. En consecuencia, el proyecto adopta un enfoque de microcuenca para planificar y desarrollar "Sistemas Integrales de Agua Segura" (SIAS) y para mejorar la gestión general de las cuencas hidrográficas a nivel local. Específicamente, este subcomponente financiará, entre otras cosas: (i) la construcción de los SIAS; (ii) la supervisión de las obras de construcción; (iii) asistencia técnica para proporcionar capacitación a los beneficiarios en O&M (incluyendo gestión de activos, mantenimiento regular del sistema, priorización de trabajos de mantenimiento de los sistemas, etc.) y aspectos agrícolas durante al menos dos (2) años. Cada SIAS tendrá un contrato para obras de construcción y otro para actividades de supervisión. La asistencia técnica para actividades de capacitación será global para todos los SIAS.

Un SIAS se concibe como el desarrollo de estructuras hidráulicas de tamaño pequeño y mediano, que permiten la interacción de los ecosistemas agua, bosque y suelo, logrando una gestión eficiente y sostenible de los recursos en forma coordinada y planificada, dentro del espacio comprendido por una microcuenca. Lo anterior, con la participación local, a fin de optimizar los beneficios sociales, ambientales y económicos de las comunidades sin comprometer la sostenibilidad de estos ecosistemas.

Los SIAS incluyen: para todos los sistemas, independientemente de su propósito, el almacenamiento de agua (30,000 – 237,000 m³) y la protección del área de captación aguas arriba; para el suministro de agua rural, planta de tratamiento de agua, unidades de distribución y saneamiento (cofinanciadas por las comunidades); para sistemas de riego, distribución, equipos

agrícolas y sistemas de riego por goteo; para suministro de agua urbana, expansión y / o rehabilitación de sistemas de agua a granel.

Hay cuatro SIAS cuyos diseños están muy avanzados: (i) La Venta, Francisco Morazán (suministro de agua rural); (ii) Curaren, Francisco Morazán (mixto: abastecimiento de agua rural y riego); (iii) La Paz, La Paz (fortalecimiento del suministro de agua urbana); y (iv) Manazapa, Intibucá (riego). La firma consultora que ha sido contratada para diseñar los SIAS también se encuentra preparando Documentos de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de cada uno de estos, de conformidad con los lineamientos de este MGAS y los EAS aplicables del BM. Una vez finalizados, estos documentos serán públicos. Cabe destacar que, adicional a los cuatro SIAS mencionados anteriormente, el proyecto apoyará el desarrollo de SIAS adicionales, con un enfoque en las cuencas priorizadas de Nacaome, Choluteca, Sampile y Ulúa, ubicadas en el Corredor Seco. Eventualmente, se podrán considerar intervenciones en otras cuencas dentro del Corredor Seco, previo un análisis técnico, ambiental y social utilizando los EAS del Banco, para las intervenciones adicionales que se propongan.

En general, el subcomponente debe seguir un enfoque de gestión integrada de cuencas hidrográficas basado en la comunidad, destinado a mejorar la retención y el almacenamiento de agua (recolección de agua); fomentando la mitigación del cambio climático y la resiliencia mediante la reforestación y el manejo de la cubierta vegetal (reduciendo la erosión del suelo y el riesgo de inundaciones repentinas, etc.); fortalecer las instituciones de gobernanza del agua impulsadas por la comunidad; y mejorar los medios de vida a través de una agricultura climáticamente inteligente y mejores prácticas de la cadena de valor, al tiempo que se aseguran los beneficios ambientales globales (como la reducción de la sedimentación de las vías fluviales, la interconexión mejorada y la integridad de los ecosistemas y mayores tasas de almacenamiento de carbono). Estos sistemas se implementarán con un fuerte enfoque en la sostenibilidad a largo plazo, principalmente: asegurando que los beneficiarios aguas abajo asuman la responsabilidad de proteger la cuenca hidrográfica; crear/ fortalecer las JAAPS, Asociaciones de Regantes, entre otros, para cuidar la gestión continua del sistema; capacitación a organizaciones locales y beneficiarios en áreas específicas en aspectos de O&M, riego y agricultura. El uso de sistemas de infraestructura alimentados por gravedad que dependen de cero emisiones, por lo tanto, el costo de O&M es muy bajo. Se garantizará la colaboración con el Proyecto COMRURAL II, así como con otros socios de desarrollo, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para aprovechar recursos adicionales para ampliar aún más el alcance y los resultados del Programa Nacional de Cosecha de Agua en el Corredor Seco.

Subcomponente 2.2: Maximizando los beneficios multipropósito de la represa "José Cecilio del Valle" en la cuenca del río Nacaome

Este subcomponente financiará la modernización de la infraestructura en la cuenca del río Nacaome, la represa "José Cecilio del Valle" (JCV) junto con el sistema de suministro de agua potable a municipios localizados aguas abajo (San Antonio de Flores, Pespire, Nacaome y San Lorenzo), para incorporar la dimensión multipropósito para la que fue concebida. Más específicamente, las inversiones incluirán: (i) instalación de compuertas en el vertedero de la

represa JCV, elevando el nivel del agua en 8 m en el embalse (aumentando el almacenamiento de agua de 25 millones de m³ a 43 millones de m³), mejorar la operación del embalse y aumentar la generación de energía; y (ii) una planta de tratamiento de agua potable centralizada y una tubería dedicada para mejorar la calidad del agua y el acceso a los usuarios intermedios (de 117 l/s a 310 l/s). Por lo tanto, este subcomponente incluye: (a) servicios de consultoría para: (i) prefactibilidad, factibilidad, diseños y preparación de documentos de licitación para construcción y supervisión; (ii) Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EsEIAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS); (iii) Plan de Acción de Reasentamiento (RAP, por sus siglas en inglés); (iv) contratación de un panel de expertos en temas de seguridad de presas para revisar los estudios y diseños; (v) en caso se requieran, estudios estratégicos/diagnósticos relevantes para planificar inversiones complementarias futuras en la cuenca baja de Nacaome; (b) suministro e instalación las compuertas; y (c) construcción del sistema de suministro de agua.

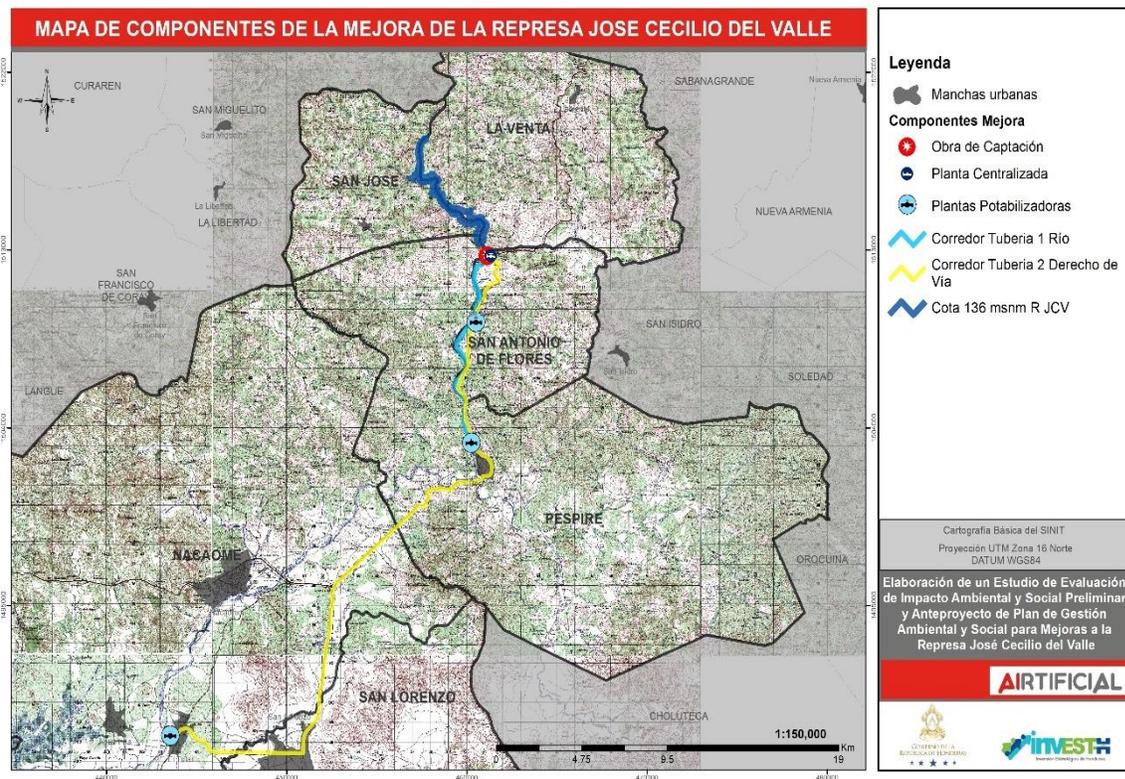


Figura No. 1: Mapa de ubicación de inversiones de mejora y modernización de infraestructura hidráulica en la cuenca río Nacaome (Fuente: Airtificial, 2019)

Cabe destacar que, en el marco de la fase de preparación del proyecto, de conformidad con los requerimientos del BM y con fondos provenientes del PPCR, se contrató una firma consultora para la elaboración de un EsEIAS preliminar y anteproyecto de PGAS, correspondientes a la instalación de las compuertas y construcción del sistema de agua potable centralizado en la represa JCV. Una vez finalizados dichos documentos, se harán públicos.

Componente 3: Gestión y administración del proyecto

Este componente financiará (i) la coordinación y gestión del proyecto (servicios de consultoría y costos operativos del OE del proyecto; (ii) monitoreo, evaluación de resultados y evaluación de impacto de las actividades del Proyecto; (iii) administración fiduciaria del proyecto, controles internos y auditorías; (iv) normas/ riesgos ambientales y sociales del proyecto; (v) divulgación de las partes interesadas para sensibilizar sobre el proyecto y el mecanismo de participación ciudadana; (vi) otros estudios relacionados con el proyecto, incluyendo estudios estratégicos/diagnósticos relevantes para planificar inversiones en cuencas priorizadas dentro del Corredor Seco; y (vii) apoyo de capacitación para el personal del OE del proyecto.

Componente 4: Respuesta de emergencia por contingencia

Reflejando el enfoque estratégico adoptado en Honduras en toda la cartera del BM, este componente proporcionará una respuesta inmediata a emergencias elegibles. Como tal, si surge una emergencia elegible, como se define en el Manual Operativo de Respuesta a Emergencia Contingente (CER, por sus siglas en inglés) preparado y adoptado por el GdH, este componente financiaría actividades y gastos de emergencia mediante la reasignación de fondos del proyecto.

2.4 Fuentes de financiamiento del proyecto

El valor total del Proyecto es de US\$ 85 millones, de los cuales el BM financiará al GdH a través de un crédito por un monto de US\$70m, más US\$ 15 millones adicionales de contraparte del GdH. El Proyecto será implementado a través de INVEST-Honduras con un horizonte de cinco (5) años, y centrará su atención en las acciones antes descritas en las áreas priorizadas por el GdH dentro del Corredor Seco de Honduras.

3. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

INVEST-Honduras, en la fase de preparación de la iniciativa denominada Proyecto: *Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras*, realizó un proceso de consultas públicas con organizaciones, actores clave y miembros de pueblos indígenas Lenca y Maya-Chortí con presencia en el área de influencia del Proyecto. Los participantes fueron informados e ilustrados sobre los alcances del proyecto y brindaron su opinión y percepción sobre los beneficios, oportunidades, potenciales riesgos ambientales y sociales, así como medidas de mitigación.

En el caso específico de las consultas públicas con los pueblos indígenas Lenca y Maya-Chortí, el proceso para la socialización del Proyecto partió de la identificación de los liderazgos. Se sostuvieron entrevistas con representantes de ambos pueblos que se desempeñan como

funcionarios de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH), quienes luego de conocer el área de influencia y los alcances de la iniciativa, brindaron la información de contacto de representantes de la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y del Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), con presencia en el departamento de Lempira; asimismo, se logró conocer los contactos de dirigentes del Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCHH) y la Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya-Chortí de Honduras (CONADIMCHH), con presencia en el departamento de Ocotepeque.

Se realizaron cinco jornadas:

- 1) 18 de septiembre de 2019, en la Ciudad de Choluteca con actores territoriales de la cuenca del río Choluteca y Sampire.
- 2) 19 de septiembre en la localidad de Jícaro Galán con actores de la cuenca del río Nacaome.
- 3) 20 de septiembre en San Antonio del Norte con actores de la cuenca del río Goascorán. Se contó con la participación de representantes del pueblo indígena Lenca de los municipios localizados en la zona alta de la cuenca (Opatoro, Santa Ana, Guajiquiro), así mismo de la zona media de la cuenca (Lauterique, Aguanqueterique y San Juan) quienes son integrantes de los Consejos Indígenas Lencas ONILH y MILH.
- 4) 29 de octubre en Gracias, Lempira, con actores territoriales de municipios de Intibucá y Lempira, destacándose la participación de la representación Indígena Lenca de la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y miembros del Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH).
- 5) 31 de octubre en Nueva Ocotepeque con actores territoriales de los municipios del departamento de Ocotepeque de la cuenca del río Lempa. Se contó con la participación de miembros del Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCHH) y miembros de la Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya-Chortí de Honduras (CONADIMCHH).

La presentación en las jornadas brindó información sobre el contexto en que se desarrollará la iniciativa; las actividades que el proyecto plantea financiar, y; el Mecanismo de comunicación para preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas en el proyecto, que consiste en una serie de técnicas para la recepción, registro, gestión y respuesta oportuna a las mismas, recibidas tanto de beneficiarios de la iniciativa como de la población en general.

Los instrumentos con información relevante del Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras" se publicarán en la siguiente dirección electrónica:

Página web de INVEST-Honduras <http://www.investhonduras.hn/>

Página web del Banco Mundial <https://www.bancomundial.org/>

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

En esta sección se identifican las partes afectadas y otras partes interesadas, en base al análisis de fuentes secundarias y los resultados de las Jornadas de Socialización, Consulta e Información, durante la fase de preparación del Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras".

4.1 Partes afectadas

Las partes afectadas incluye individuos, grupos, comunidades locales y otras partes interesadas que puedan verse afectadas por el Proyecto, directa o indirectamente, de forma positiva o negativa. Este grupo incluye actores municipales, gobierno central y residentes de los sitios de intervención. Entre las partes afectadas se incluyen a los actores denominados estratégicos, que son aquellos que tienen poder y mandato legal para la toma de decisiones; capacidad de incidencia, de armonizar y/o afectar con sus decisiones el bien común; y recursos para ejecutar y proveer obras, bienes y /o servicios a la sociedad.

Con la ejecución de los componentes del Proyecto, existen acciones específicas que contribuirán a generar obras, bienes y también servicios de uso social y de alcance a diferente escala (local, regional y nacional), con los cuales se identifican partes afectadas; siendo estas las siguientes:

- a. Acciones de alcance nacional, se beneficiarán directamente y son parte afectada de los subproyectos del componente I. Fortalecimiento institucional para la gobernanza y gestión de los recursos hídricos:
 - ✓ Instituciones nacionales responsables de generar, administrar y compartir información sobre temas hídricos, ambientales, agrícolas, meteorología, contingencias, cambio climático, calidad de agua, implementadores de sistemas de agua y saneamiento, administración forestal, cooperación al desarrollo que formula y ejecuta programa y proyectos, empresas vinculadas a la industria de la construcción, productores, tomadores de decisiones, universidades, centros de capacitación, investigadores, entre otros.
- b. Sistemas Integrados de Agua Segura, subproyectos incluidos en el componente II. Promoción y desarrollo de infraestructura hidráulica resiliente en el Corredor Seco:

SIAS aprobados. Al inicio de la ejecución del Proyecto está previsto la construcción y puesta en funcionamiento de cuatro SIAS, de los cuales dos estarán localizados en la cuenca del río Nacaome y dos más en la cuenca del río Ulúa. Dichos SIAS tendrán diversos usos, como ser agua potable para consumo humano, riego para producción agrícola y otros previstos para ambos usos.

SIAS a ser determinados. Adicionalmente está proyectada la implementación de SIAS adicionales, en comunidades que serán determinadas durante la ejecución del Proyecto, que igualmente según prioridad y viabilidad técnica, social y ambiental con propósito exclusivo de consumo humano, riego o ambos usos. En el caso de los SIAS cuyo uso del agua es para consumo humano, los beneficiarios directos serán las familias de las comunidades seleccionadas y en el caso que el uso del agua sea para riego, los beneficiarios directos serán los productores agrícolas.

En las áreas de influencia del Proyecto y particularmente de los SIAS aprobados, y en los que están por determinarse, existen tipologías de productores con características especiales que definen condiciones de vulnerabilidad y, que a su vez se hace imprescindible generar espacios inclusivos para convertirse en beneficiarios directos de estos subproyectos, entre los cuales se identificaron los siguientes:

- ✓ Productores agrícolas no organizados, en los sitios ya identificados para la implementación de SIAS y en otros lugares que a futuro se establecerán con base a la viabilidad social, ambiental y técnica requerida, en la mayoría de estas comunidades los productores no están organizados con estos fines. Con la ejecución del Proyecto, se incluyen actividades de organización, capacitación administrativa, capacitación en operación y mantenimiento del sistema de riego, constitución legal, entre otras actividades. También se promoverá la inclusión de mujeres campesinas como socias de estas estructuras organizativas (Juntas de Regantes).
- ✓ Productores agrícolas de ladera, en la zona de intervención del Proyecto donde se implementaran estos Sistema de riego, existen productores agrícolas que poseen parcelas con pendientes fuertes y que tienen alta propensión a la pérdida de suelos por un manejo inadecuado de las prácticas agrícolas, no obstante, la implementación de sistemas de micro riego no deberán ser excluyentes para este tipo de productores, dado que este incentivo promoverá implícitamente la adopción de prácticas culturales para la conservación del suelo, agua y humedad, contribuyendo a la gestión ambiental local.
- ✓ Productores sin acceso a activos productivos (tierra), se trata de productores agrícolas que no poseen tierra; permanecen en sus comunidades, pero poseen una alta propensión a migrar por falta de oportunidades económicas de empleo e ingresos. Tienen mejores oportunidades de empleo en otros ambientes, sin embargo el mercado laboral está altamente saturado. Con el Proyecto se hará como un mecanismo de retención laboral, mediante la incorporación de estos potenciales migrantes como mano de obra laboral en los proyectos agrícolas que se implementen a partir de estos sistemas de riego o como arrendatarios de parcelas para producción agrícola.
- ✓ Productores sin acceso a servicios de asistencia técnica, capacitación e insumos, en el área de influencia del Proyecto existe localidades donde no hay cobertura de programas o proyectos que brinden estos servicios; teniendo como consecuencia un rezago estructural con relación a aquellos que si la tienen, incidiendo negativamente en los ecosistemas, producto del uso de prácticas agrícolas no amigables al ambiente, deterioro de sus actividades económicas como resultado de la deficiente gestión comercial, y la falta de acceso a oportunidades de financiamiento para la producción. Con la ejecución del Proyecto, en las zonas que se han priorizado, además de los SIAS, se gestionarán alianzas estratégicas con programas y proyectos existentes en la región para maximizar el uso de estas tecnologías, particularmente el Programa COMRURAL, entre otros.

- c. Represa multipropósito "José Cecilio del Valle", este subproyecto forma parte del componente II. Los beneficiarios o partes afectadas de las acciones de esta obra serán los usuarios de energía eléctrica a quienes distribuye la entidad a cargo de este servicio; además, y con base al interés especial de este subproyecto se beneficiarán familias ubicadas aguas debajo de la represa en los municipios de San Antonio de Flores, Pespire, San Lorenzo y Nacaome. Asimismo, se beneficiarán directamente pobladores que habitan en la parte baja de la represa, especialmente en la ribera del río, con el aumento del volumen de agua disminuye el riesgo de inundaciones.

4.2 Resumen y caracterización de las partes interesadas del proyecto

Este grupo de actores no genera influencia directa sobre el desempeño del Proyecto, no obstante, se podrá interactuar de manera eventual o incluso beneficiarse indirectamente. Este grupo de actores se mantendrá informado sobre acciones y avances; incluye actores de sociedad civil, alcaldías municipales, gobierno central y cooperación al desarrollo con presencia en los territorios meta. Son además, socios estratégicos locales en espacios territoriales de menor escala (la comunidad, zona, cuenca, subcuenca y microcuenca, otras).

En las jornadas de consulta pública realizadas, fueron identificadas y caracterizadas por los actores participantes las partes interesadas en el Proyecto según su visión; posteriormente, con este insumo el equipo técnico de INVEST-Honduras hizo una valoración de dichas partes interesadas, las que contrastadas con el conocimiento del entorno e información secundaria obtenida de diversas fuentes, se determinaron como tales las siguientes:

a) SIAS confirmados

- ✓ Congreso Nacional, desde la percepción de los actores territoriales consultados, el rol de los legisladores es desfavorable a sus intereses, signándoles legislar a favor de ellos mismos, afirman que están en contra de la ejecución del Proyecto y que su poder/ nivel de influencia es alto, pero a su vez es negativo para la población. Sin embargo, esta instancia es fundamental para la aprobación del Préstamo para la ejecución del Proyecto; asimismo, habilitar marcos políticos normativos y legales, para la creación de la Autoridad Nacional del Agua y en caso de ser necesario para la operación y mantenimiento de los SIAS.
- ✓ Comisionado Regional, es una figura legal contenida en el Decreto Legislativo No.286-2009 de "Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras", donde se define la figura de los Comisionados Regionales, los que desempeñan la función de ser facilitadores de diálogo y concertación entre el Gobierno Central, la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Comunidad de Cooperantes, orientada hacia el análisis sectorial y la formulación de propuestas ordenadas y articuladas, que faciliten una gestión pública más efectiva, ordenada y transparente en la región correspondiente. En el caso del Proyecto son relevantes, dado que son una instancia que puede facilitar acuerdos entre partes afectadas e interesadas para la gestión de las obras, asimismo el análisis y solución de conflictos que potencialmente puedan derivarse en la ejecución de los sub-proyectos, contribuir también en procesos de veeduría social para la sostenibilidad de las intervenciones.

- ✓ Secretaría de Finanzas (SEFIN), es fundamental por ser el Ente del Estado que es la responsable de formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el presupuesto general de ingresos y egresos de la República. En el caso del Proyecto, esta es responsable de justificar y solicitar la inversión de esta iniciativa a nombre del Estado de Honduras y hacer las asignaciones de recursos y su seguimiento una vez aprobados los fondos del préstamo que de vigencia al Proyecto.
- ✓ MiAmbiente, a través de su ente operativo, la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), tiene influencia alta, dado que tiene como responsabilidad otorgar Licencias Ambientales o Constancias de No Requerir Licencia Ambiental (cuando aplique), a subproyectos y actividades del Proyecto, a su vez coordina el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA), y realiza control y seguimiento, su nivel de interacción es eventual en la ejecución del Proyecto.

La Dirección General de Recursos Hídricos (DGRRHH), es también dependencia de MiAmbiente, su influencia es alta en la ejecución del Proyecto, su rol es aprobar los Planes de Gestión Integral de Recursos Hídricos (PGIR), balances hídricos de cuencas seleccionadas, diseño del sistema hidrometeorológico integrado y de alerta temprana para la gestión de cuencas hidrográficas transnacionales, su interacción es eventual.

- ✓ El Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), es una Dirección adscrita a MiAmbiente, es un organismo técnico-científico superior del Estado de Honduras, en materia de contaminación ambiental, su relación con el Proyecto está asociada a coordinar acciones de investigación, prestación de servicios de laboratorio, vigilancia ambiental y la gestión de productos químicos, para fortalecer la calidad del agua a suministrarse a los usuarios mediante los SIAS. La interacción con el Proyecto es eventual.
- ✓ Instituto de Conservación Forestal (ICF), se vinculará a través del Departamento de Protección Forestal y el de Cuencas Hidrográficas, su relevancia es alta, dado que el de protección Forestal estará orientado a los temas de prevención, control y liquidación de incendios forestales, así como la regulación de las actividades de reforestación. En el caso del Departamento de Cuencas Hidrográficas, dirigirá sus acciones a la ordenación, zonificación y planes de manejo de las cuencas, sub-cuencas y/o microcuencas intervenidas, asimismo, coordina y proveen asesoría técnica a los Consejos de Cuenca, Sub-cuenca y Microcuenca. La interacción con el proyecto es eventual.
- ✓ Comité Permanente de Contingencias (COPECO), con su organismos operativos a nivel nacional, en este caso, coordina el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), en el nivel municipal los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) y a nivel comunitario/local, los Comités de Emergencia Local (CODEL), instancias que según su competencia son relevantes por su papel en la declaración, gestión y respuesta ante las emergencias climáticas/ naturales, la operación de sistemas de alerta temprana y la coordinación interinstitucional bajo el marco del SINAGER.

- ✓ Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+), posee influencia alta en el Proyecto, su rol es brindar seguimiento en acciones que conciernen a la resiliencia al cambio climático y la reducción de la vulnerabilidad, su interacción es eventual.
- ✓ Alcaldías Municipales, desde su autonomía, actúan como gestores de obras/servicios para beneficio de sus comunidades, asignan recursos de contraparte para obras y/o servicios según requerimientos. Bajo el principio de gobernanza hídrica, este actor a través de su brazo técnico ambiental, las Unidades Municipales Ambientales (UMA), contribuirán en proporcionar información relevante previa a la ejecución de los SIAS, acompañamiento durante la formulación de los sub-proyectos, control y veeduría durante la ejecución de los mismos y seguimiento en la fase de operación y mantenimiento.
- ✓ Mancomunidades, en el marco del proyecto, se considera actuarán como gestores de iniciativas de SIAS, e impulsores de procesos de diálogo, consulta, información sobre los alcances del Proyecto y promover la participación comunitaria a través de sus Unidades Técnicas Intermunicipales y sus Juntas Directivas, sensibilizando y asesorando la población beneficiaria.
- ✓ Cooperación al Desarrollo, en la zona de influencia del Proyecto están en ejecución proyectos con fines de gobernanza hídrica, manejo de recursos naturales, competitividad y productividad rural, otros temas, con apoyo financiero de entidades externas, entre ellas: la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), la Unión Europea (UE), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), Cruz Roja Europea, Swisscontac y el Programa Mundial de Alimentos, entre otros relevantes, con los cuales, se considera pertinente concertar agendas de coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas para complementar acciones y recursos en caso de ser necesario para las obras, asesoría técnica a los beneficiarios directos y principalmente acciones para la sostenibilidad y resiliencia al cambio climático.
- ✓ Secretaría de Agricultura y Ganaderías (SAG), es parte interesada, dado que es la institución del Estado que formula, coordina ejecuta y evalúa las políticas del sector agroalimentario para impulsar con alianzas público-privadas la inversión en agronegocios, la exportación de productos agrícolas, agroindustriales, la innovación y el desarrollo tecnológico y el mejoramiento de la infraestructura; generando las condiciones para el desarrollo de los actores del sector, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de la población hondureña. Con la ejecución de los SIAS, se hace necesaria la vinculación de los productores agropecuarios que son beneficiarios directos a los programas y proyectos de competitividad rural, capacitación, investigación, desarrollo comercial, seguridad alimentaria, otros; la interacción con el Proyecto será eventual.

Particularmente, se valora importante la relación del Proyecto con la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), dependencia de la SAG por su

rol de facilitar asistencia técnica en riego, diversificación de cultivo y mercadeo, lo que puede contribuir a asegurar la sostenibilidad de las actividades económicas de los beneficiarios de los SIAS. La relación hacia el Proyecto es a favor y su poder de influencia en el sector agropecuario y el Proyecto es alto.

- ✓ Instituto Nacional Agrario (INA) y el Instituto de la Propiedad (IP), la influencia de ambas instituciones es media, tienen como rol relacionado a la ejecución del Proyecto el de regular aspectos sobre reasentamiento involuntario e caso de necesidad, también la regularización de las áreas donde se construirán obras de infraestructura hídrica y los espacios de servidumbres; la interacción será eventual.
- ✓ Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH)
Actualmente, DINAFROH tiene a cargo la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas que fomenten el desarrollo económico, social, cultural y educativo y ambiental de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAs). La DINAFROH es la institución dentro de la estructura gubernamental que tiene la responsabilidad de atender con pertinencia todos los asuntos relacionados con los pueblos indígenas. Su relación con el Proyecto, es proporcionar información relevante sobre los pueblos indígenas y organizaciones representativas con presencia en el área de influencia, acompañar los procesos de consulta pública durante la ejecución de los SIAS en zonas convergentes a esta población; su relación es eventual y su influencia es baja.
- ✓ Ministerio Público, es el organismo constitucional del estado hondureño responsable de promover la persecución penal, tiene la función acusatoria en los tribunales penales y dirige la investigación de los delitos de acción pública, actuando con objetividad, imparcialidad legal en los términos que la ley establece. Su relación con el Proyecto es eventual y su influencia es baja, podrá actuar en casos especiales vinculados al mecanismo de comunicación y atención de casos implementado por el Proyecto, por ejemplo: violencia doméstica e intrafamiliar, acoso sexual agravado, violaciones, otros casos de particular interés, que se presenten y que estén fuera de la competencia de los Consultores Implementadores y que forman parte de sus atribuciones.
- ✓ Gobernación Política Departamental, durante las consultas públicas realizadas en el caso de los pueblos indígenas hubo bastante crítica hacia el papel de la Gobernación, argumentando de forma verbal que su accionar es desconocido y que no hay ninguna actividad hacia los pueblos indígenas que conozcan que les beneficie, le atribuyen llanamente un papel político, consideran que la relación hacia el Proyecto es de indiferencia y que su nivel de influencia es bajo. No obstante se considera que el papel de la Gobernación es importante ya que tiene el rol de promover procesos de diálogo, socialización y concertación, por lo que se le atribuye a esta instancia, una relación a favor del Proyecto y su poder de influencia es alto.

- ✓ Asociación Hondureña de Junta Administradoras de Agua y Saneamiento (AHJASA), se le atribuye el rol de desarrollar capacidades a los operadores de sistemas de agua, la relación la valoran a favor del Proyecto y su nivel de influencia alto.
- ✓ Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (COMPAH), tiene un rol de representación de los pueblos indígenas, está a favor de la ejecución del Proyecto, asimismo que su poder de influencia es medio y la relación que se tendrá con esta organización es eventual.
- ✓ Organizaciones del pueblo indígena Lenca, en la zona de influencia del Proyecto durante la fase de consultas públicas se interactuó con la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y el Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), por ser actores estratégicos de sus territorios, sus roles principales vinculados al Proyecto son de defensa y protección de los derechos y recursos naturales, promoción de la cultura y tradiciones, mejorar condiciones de vida (salud, educación) y servicios básicos, la afinidad hacia el Proyecto es a favor, el poder de influencia de estas organizaciones es alto y se tendrá una interacción eventual durante la fase de ejecución de los SIAS.

Otras partes interesadas identificadas

Además de los actores interesados identificados y caracterizados por los participantes en las consultas públicas realizadas, que también fueron valoradas por el equipo de INVEST-Honduras; existen otras partes interesadas que por su importancia se presentan se presentan:

- ✓ Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG), posee una influencia alta, su rol principal es realizar alineamiento estratégico del Proyecto y brindar seguimiento durante todo su ciclo, la interacción será eventual; INVEST-Honduras está adscrita a esta Secretaría de Estado.
- ✓ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), tiene influencia alta en el la ejecución del Proyecto, su rol es forjar alianzas estratégicas con Gobiernos vecinos para coordinar intervenciones en cuencas hidrográficas binacionales (río Goascorán y Lempa), una vez que se prioricen intervenciones en estas cuencas por el Gobierno de la República, la interacción es eventual.
- ✓ Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), su influencia es media, su rol relacionado al proyecto es extender autorizaciones en sitios donde existan bienes de patrimonio cultural que podrían verse afectados por las actividades del Proyecto, la interacción será eventual según necesidad.
- ✓ Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), su influencia es media y tiene como rol velar por la protección de los derechos laborales de quienes trabajen en el Proyecto, la interacción con este actor será eventual.

- ✓ Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), su influencia media, tiene como misión velar por los derechos humanos de las partes involucradas en el Proyecto, la interacción con el Proyecto será eventual.
- ✓ Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), su influencia es media, tiene como rol desarrollar proyectos de infraestructura social, como el mantenimiento y mejora de carreteras, puertos, corredores logísticos y turísticos, y puentes. Su relación con el Proyecto es eventual, en acciones de seguimiento de accesos viales que potencialmente sean requeridos en las obras de infraestructura a construir.
- ✓ Servicio Autónomo Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (SANAA), su influencia es alta, es una empresa estatal, encargada de desarrollar los abastecimientos públicos de Agua potable y alcantarillados sanitarios en el país, su rol principal con el Proyecto será la autorización y coordinación para la rehabilitación/ modernización de infraestructura hidráulica en pequeñas ciudades, cuya operación y mantenimiento estén bajo su cargo.
- ✓ Ente Regulador de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), es una institución Desconcentrada adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud, con independencia funcional, técnica y administrativa, con funciones de regulación y control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el territorio nacional, su rol relacionado con el Proyecto será establecer los mecanismos de control sobre las condiciones de prestación de los servicios de agua de consumo humano que realizan entes municipales desconcentrados con base a la Ley de Aguas y Juntas Administradoras de Agua y brindarles asistencia técnica, la relación con el Proyecto será eventual.

b) SIAS por determinar

Las partes interesadas en los SIAS por determinar son igualmente los identificados y que se han efectuado sus valoraciones en el inciso a).

Es importante resaltar que durante la fase de consultas públicas para la formulación del Proyecto, se interactuó con la representación de pobladores y comunidades indígena Maya-Chortí ubicadas en la cuenca del río Lempa, donde a futuro podrían ser beneficiarios de los SIAS conforme las prioridades del Gobierno de la República. Los actores estratégicos ligados a la representación indígena son el Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCHH) y la Coordinadora Nacional para el Desarrollo Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONADINICHH).

El rol de estas organizaciones es el de velar por el cumplimiento de los derechos indígenas, su relación hacia la ejecución del Proyecto es a favor, el poder de influencia de sus organizaciones en el territorio es alto y la interacción podrá ser eventual.

Otro actor territorial identificado como parte interesada del Proyecto en la cuenca del río Lempa y puede a futuro ser un aliado estratégico, es el Programa Plan Trifinio, cuyo papel es el de canalizar recursos de la cooperación a la zona, es una entidad que está a favor de la ejecución del Proyecto y su poder de influencia en el territorio en función de las tareas del Proyecto es media.

Entre las mancomunidades con presencia en la cuenca del río Lempa, y que muestran un alto interés en el Proyecto están las siguientes: la Asociación de Municipios del Valle de Sesecapa (ANVAS), la Mancomunidad de Municipios del Valle de Sensenti (MANVASEN) y la Mancomunidad Trinacional Fronteriza (Honduras-Guatemala-El Salvador). El rol de estas mancomunidades es la gestión de proyectos, gestionar y/o facilitar asistencia técnica a Gobiernos Municipales, productores; asimismo, realizar actividades de coordinación interinstitucional, están a favor de la ejecución del Proyecto y que su poder de influencia en el territorio es alto.

c) Represa multipropósito "José Cecilio del Valle (JCV)"

Del análisis realizado con base a los insumos de las consultas públicas y las valoraciones objetivas de las partes interesadas y vinculadas directamente a este subproyecto, se definen las siguientes:

- ✓ Programa de la Represa Nacaome, según su misión institucional es responsable de la administración del recurso hídrico de la cuenca del río Nacaome que contribuye al desarrollo económico y social de la zona suministrando agua a los sistemas de agua potable, riego y generación de energía limpia, encaminados hacia la sostenibilidad e integración de sus componentes comprometidos con la conservación del medio ambiente, además garantizar la seguridad alimentaria evitando enfermedades gastrointestinales. Se considera de alta relevancia la vinculación del Proyecto con este Programa, su poder de influencia es alto y muestra un alto interés en la ejecución de las obras de la represa.
- ✓ Programa ACS-PROSASUR, que es ejecutado por INVEST-Honduras y es financiado por el Banco mundial, tiene como objetivo de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de hogares vulnerables en lugares geográficos seleccionados del Corredor Seco entre ellos municipios localizados en la cuenca del río Nacaome, facilita asistencia técnica y apoyo financiero a subproyectos de familias clasificados en condición de extrema pobreza y pobreza. Se considera de alta relevancia la vinculación con este Programa para complementar la oferta de servicios a los productores agropecuarios que se beneficiaran de las actividades de riego y de dotación de agua potable para consumo humano.
- ✓ Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca, es financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE, plantea la implementación de la gobernanza hídrica como un camino fundamental para alcanzar el desarrollo integral de la población de la Región del Golfo de Fonseca, usando el recurso agua como el eje articulador de la concertación económica, social y ambiental. El Programa se presenta como una alianza estratégica importante, dado su rol de articulador de esfuerzos interinstitucionales y de gestión del recurso hídrico. Posee un poder de influencia alto y muestra interés en coordinar acciones con el Proyecto.

- ✓ Comité Técnico Antisequia de la Cuenca baja del Río Nacaome, está integrado por la Alcaldía de San Lorenzo y Nacaome, empresas agroindustriales de la región, MiAmbiente y una empresa generadora de energía, tiene como objetivo adquirir y fortalecer conocimiento en temas vinculados a la seguridad de Represas y manejo de las compuertas de fondo, lo que facilitará la utilización de volúmenes de agua hasta ahora almacenados.
Es un actor relevante en la zona, posee una influencia alta y está interesado en establecer coordinación estratégica con el Proyecto para complementar acciones que contribuirán a mejorar la dotación de agua para consumo humano, procesos productivos estratégicos en la Región y paliar el impacto de la sequía principalmente en los usuarios de la cuenca baja, mediante la gestión sostenible y equitativa del recurso hídrico.
- ✓ Congreso Nacional, esta instancia es relevante para el Proyecto por su responsabilidad directa en la aprobación de contratos de generación de energía; asimismo, la aprobación de presupuestos para la ejecución de las obras de infraestructura hídrica.
- ✓ Comisionado Regional, es relevante su actuación en este subproyecto, puede actuar como mediador, instancia de diálogo y concertación, ante los conflictos de intereses que podrían generarse durante la fase de operación y funcionamiento de los servicios de la represa, principalmente en la priorización de agua para consumo humano o riego, por las altas necesidades de abastecimiento de agua para ambos propósitos.
- ✓ Secretaría de Finanzas (SEFIN), es fundamental por ser el Ente del Estado responsable de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el presupuesto general de ingresos y egresos de la República. En el caso de este subproyecto, es responsable de justificar y solicitar la inversión de esta iniciativa a nombre del Estado de Honduras y hacer las asignaciones de recursos y su seguimiento una vez aprobados los fondos del préstamo.
- ✓ MiAmbiente, a través de su ente operativo, la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), tiene influencia alta, tiene como responsabilidad otorgar el Licenciamiento Ambiental de este subproyecto, a su vez coordina el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA), y realiza control y seguimiento permanente de la operación y funcionamiento de la represa, su nivel de interacción es eventual en la ejecución de este subproyecto.

Asimismo, al igual que en los SIAS, la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRRHH), como dependencia de MiAmbiente, tiene influencia es alta en la ejecución de este subproyecto, por su rol de aprobar los Planes de Gestión Integral de Recursos Hídricos (PGIR), balances hídricos de cuencas seleccionadas, diseño del sistema hidrometeorológico integrado y de alerta temprana para la gestión de cuencas hidrográficas transnacionales, su interacción es eventual.

- ✓ El Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), su relación es relevante en este subproyecto, con sus capacidades instaladas podrá suministrar servicios de investigación, análisis de calidad de agua, vigilancia ambiental y la gestión de productos químicos, para fortalecer la calidad del agua a suministrarse a los usuarios especialmente para consumo humano. La interacción con el subproyecto es eventual.
- ✓ Instituto de Conservación Forestal (ICF), se vinculará a este subproyecto a través del Departamento de Protección Forestal y el de Cuencas Hidrográficas, su relevancia es alta, dado que el de protección Forestal estará orientado a los temas de prevención, control y liquidación de incendios forestales, así como la regulación de las actividades de reforestación. En el caso del Departamento de Cuencas Hidrográficas, dirigirá sus acciones a la ordenación, zonificación y planes de manejo de la cuenca del río Nacaome, sub-cuencas y microcuencas; asimismo, coordina y proveen asesoría técnica a los Consejos de Cuenca, Sub-cuenca y Microcuenca. La interacción con el proyecto es eventual.
- ✓ Comité Permanente de Contingencias (COPECO), tiene un nivel de influencia alta en este subproyecto, particularmente con sus organismos operativos a nivel nacional, en este caso, coordina el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), en el nivel municipal los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) y a nivel comunitario/ local, los Comités de Emergencia Local (CODEL), cada una de estas instancias son relevantes según su competencia por su papel en la declaración, gestión y respuesta ante las emergencias climáticas/ naturales, la operación de sistemas de alerta temprana y la coordinación interinstitucional bajo el marco del SINAGER.
- ✓ Alcaldías Municipales, su rol es relevante previo a la ejecución de este subproyecto por su papel de priorizar necesidades sentidas de los pobladores de su jurisdicción y que serán beneficiados de los servicios que ofrecerá la represa como agua para consumo humano, riego, generación de energía, ecoturismo y aguas abajo mitigar inundaciones. Durante la ejecución de las obras de mejoramiento, las alcaldías municipales se mantendrán informadas de los avances y durante la fase de operación tendrán un papel de gestor y veedor del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano y riego, a través de sus operadores de sistemas de agua potable y saneamiento, disponen de un brazo operativo para la correcta administración del servicio.
- ✓ Cooperación al Desarrollo, además de los anteriormente descritos (Programa de la Represa Nacaome, ACS-PROSASUR y el Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca), será importante establecer alianzas con proyectos de competitividad y productividad rural tales como Sur Compite, Emprende Sur, ComRural II, entre otros relevantes con presencia en los municipios de la zona de influencia de la represa JCV, que son facilitadores servicios de cooperación técnica a productores agropecuarios, en este caso podrá asegurarse la sostenibilidad de las inversiones en sistemas de riego. Secretaría de Agricultura y Ganaderías (SAG), es importante la relación que puede establecerse con la Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGIPESCA) dependencia de la SAG, misma que puede facilitar servicios de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología para el cultivo de tilapia con productores organizados que aprovechan el espejo

de agua de la represa JCV. Por otra parte es relevante la vinculación con la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), la que puede facilitar asistencia técnica en riego, diversificación de cultivo y mercadeo, a los productores organizados en las Juntas de Regantes, con el objetivo de asegurar las inversiones. La relación hacia el Proyecto es a favor y su poder de influencia en el sector agropecuario y el Proyecto es alto.

- ✓ Instituto Nacional Agrario (INA) y el Instituto de la Propiedad (IP), la influencia de ambas instituciones es alta, tienen como rol relacionado a la ejecución del subproyecto el de regular aspectos sobre reasentamiento involuntario en caso de necesidad, también la regularización de las áreas y espacios de servidumbre en donde se ampliará el espejo de agua de la represa JCV como resultado del aumento de la capacidad de almacenamiento del embalse y por donde cruzará la red de distribución del agua con fines de consumo humano y riego.
- ✓ Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH), es de importancia el establecimiento de relaciones de coordinación institucional con esta instancia, en vista que aguas arriba de la cuenca del río Nacaome existe población que se autoidentifica como Lenca, particularmente en comunidades de los municipios de Reitoca y Curaren; en tal sentido, es necesario previo, durante y posterior a la ejecución de las obras en la represa JCV, mantener activos los procesos de consulta pública conforme los establece el Convenio 169 de la OIT y demás normativa y leyes nacionales pertinentes. Su relación es eventual y su influencia es baja.
- ✓ Ministerio Público, su relación con este subproyecto es eventual y su influencia es baja, actuará según necesidad en casos especiales vinculados al mecanismo de comunicación y atención de casos implementado, por ejemplo: violencia domestica e intrafamiliar, acoso sexual agravado, violaciones, otros casos de particular interés, que se presenten y que estén fuera de la competencia de los Consultores Implementadores y que forman parte de sus atribuciones.
- ✓ Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), su influencia en este subproyecto es alta, como organismo del Estado responsable de la producción, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en Honduras, la relación con este subproyecto será permanente, durante las fases de estudios y diseños de las obras de mejoramiento, en la ejecución de inversiones y en la operación del sistema de producción de energía en la represa JCV.
- ✓ Ente Regulador de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), será importante establecer relaciones de coordinación con esta instancia, una vez que las alcaldías municipales beneficiarias procedan a la descentralización de la administración y operación de los servicios de agua y saneamiento, con el objetivo de optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico de la represa con fines de consumo humano.
- ✓ Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), en la zona de influencia de la represa JCV, particularmente los municipios de Curarén y Reitoca, existe población indígena

Lenca integrada en Consejos Indígenas Locales afiliados a la ONILH; la relación es altamente importante, dada la beligerancia y representatividad de esta organización como actor clave en la defensa y protección de los derechos indígenas, los recursos naturales, promoción de la cultura y tradiciones, para mejorar condiciones de vida (salud, educación) y servicios básicos, la afinidad hacia este subproyecto es a favor, el poder de influencia de estas organizaciones es alto y se tendrá una interacción permanente durante las fases de estudios y diseños, y en la ejecución de obras, mediante consultas e información sobre avances en el mejoramiento de la represa JCV.

- ✓ Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), su influencia es media y tiene como rol velar por la protección de los derechos laborales de quienes trabajen en este subproyecto, la interacción con este actor será eventual.

Nota: No existe la necesidad de utilizar un idioma especial para compartir información sobre el Proyecto, con los grupos poblacionales indígenas ubicados en territorios de la zona de influencia del Proyecto utilizan el idioma oficial del país (Español). La lengua Lenca hoy es considerada extinta, parte de la población del pueblo Maya-Chortí hablan su lengua originaria y el idioma oficial del país, existen esfuerzos por el rescate de su lengua materna, a través del Programa Intercultural Bilingüe (Programa EIB), todas las comunicaciones de forma verbal y escrita serán en el idioma oficial del país, el cual es de dominio general de este segmento población.

Los medios de notificación para informar a las partes interesadas y afectadas se consideraran el correo electrónico, acompañado de una llamada telefónica al líder comunitario, quien informara a los miembros de la comunidad sobre las reuniones de consulta pública; ambos medios son considerados como los más adecuados de comunicación recomendados durante las consultas realizadas. Para asegurar que las consultas sean efectivas, se tomaran en cuenta las dinámicas propias comunitarias, tanto las actividades diurnas como de temporadas, es decir las vinculadas a los ciclos de cosechas; para facilitar la participación de las mujeres en las reuniones de consulta y seguimiento se procurará hacer dichas reuniones, cuando las mujeres tengan disponibilidad de tiempo considerando su responsabilidad como madres, por ejemplo: las reuniones tendrán lugar preferentemente por la tarde, dicha actividad será debidamente concertada considerando el lugar, día y horario.

d) Acciones de alcance nacional

Con base a las valoraciones realizadas por INVEST-Honduras, las partes interesadas y que indirectamente podrán beneficiarse de las acciones de fortalecimiento de la información sobre recursos hídricos, se identifican las siguientes:

- ✓ Organismos no Gubernamentales nacionales e internacionales que desarrollan programas y proyectos vinculados a temas de manejo de recursos hídricos, mitigación y/o adaptación al cambio climático, manejo y conservación de los recursos naturales (agua, bosque y suelo), entre otros.

Como ejemplo se puede citar Fundación Vida, Aguas para el Pueblo, CARE Honduras, Visión Mundial, entre otros relevantes que tienen cobertura en diversas regiones del país en proyectos de agua y saneamiento que podrán tener acceso a información actualizada y certificada.

Sobre el tema de cambio climático, existen diversos organismos de la cooperación que tienen proyectos en ejecución en el país, tales como GIZ, COSUDE, USAID, BID, GEF, IICA, CATIE, CIAT, entre otros; que podrán beneficiarse de la información generada y que muestran interés en el Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras y que cuentan con un alto poder de influencia. Igualmente, los cooperantes en mención y adicionalmente ONG nacionales, Universidades, Centros de Investigación, grupos ambientalistas, son partes interesadas de la información que se pueda generar para trabajar en temas de manejo y conservación de los recursos naturales.

4.3 Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

Se muestran resultados de la identificación de individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables y las limitaciones que pueden tener para comprender la información del Proyecto o para participar en el proceso de consulta; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al Proyecto.

- a. Mujeres madres solteras sin medios de vida sostenible, no poseen activos productivos, ni fuentes de ingresos, se fomentará la participación de estas mujeres en las diferentes fases del subproyecto.
- b. Personas analfabetas potencialmente beneficiarias, se priorizará la comunicación oral utilizando imágenes, gráficos y otros recursos orales para facilitar la comprensión.

No existe la necesidad de utilizar un idioma diferente al español para compartir información sobre el Proyecto. Los grupos poblacionales indígenas ubicados en territorios de la zona de influencia no utilizan idiomas locales diferentes del español.

Las personas o grupos menos favorecidos o vulnerables obtienen normalmente información de los proyectos y las actividades que se desarrollan en la comunidad, a través reuniones con la dirigencia de las organizaciones comunitarias.

Para facilitar a estas personas o grupos menos favorecidos la participación en procesos de consulta se debe proporcionar transporte hacia el lugar de reunión, especialmente las personas que se encuentran en áreas remotas. También es recomendable realizar reuniones pequeñas y específicas donde las partes interesadas vulnerables se sientan más cómodas para hacer preguntas o plantear inquietudes.

Cuando la participación de los individuos y las comunidades locales depende sustancialmente de representantes de la comunidad, se harán esfuerzos razonables para verificar que tales personas representen las opiniones de tales individuos y comunidades, y que faciliten el proceso de comunicación de manera adecuada, para evitar la desinformación.

El Proyecto no espera que se den las condiciones estipuladas en el EAS-7 del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, para que se requiera un Consentimiento, libre, previo e informado. De acuerdo al EAS-7 el Consentimiento, libre, previo e informado (CLPI) se obtendrá cuando el

proyecto: (i) tenga impactos adversos sobre la tierra y sobre los recursos naturales sujetos a propiedad tradicional o al uso y ocupación consuetudinarios; (ii) cause la reubicación de pueblos indígena de tierras y recursos naturales sujetos a propiedad tradicional o al uso y ocupación consuetudinarios, o (iii) tenga impactos significativos en el patrimonio cultural de los pueblos indígenas que sean relevantes para la identidad o los aspectos culturales, ceremoniales o espirituales de la vida de los pueblos indígenas.

Los horarios, días, locales y lugares para reuniones de consulta, seguimiento, capacitación e información serán concertados conforme la disponibilidad de tiempo de los beneficiarios.

5. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

5.1 Propuesta y cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas

INVEST-Honduras a través de los implementadores del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras, seguirá involucrando a las partes afectadas por los subproyectos y otras partes interesadas, y les brindará información oportunamente, durante todo el ciclo del mismo, de una manera adecuada a la naturaleza de sus intereses y los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto, de conformidad con lo propuesto en la sección 5.2 Estrategia propuesta para la divulgación de información.

Además, continuará dirigiendo la participación de las partes interesadas según este PPPI, y fortalecerá los canales de comunicación y de participación ya establecidos con las partes interesadas. En particular, buscará las opiniones de las partes interesadas sobre el desempeño social y ambiental del Proyecto, y la implementación de las medidas de mitigación del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS).

Si hubiera cambios significativos en el Proyecto que generen riesgos e impactos adicionales, en especial cuando estos puedan recaer sobre las partes afectadas por el Proyecto, INVEST-Honduras a través de los implementadores proveerá información sobre estos riesgos e impactos y consultará a las partes afectadas por el Proyecto respecto de cómo se mitigarán estos riesgos e impactos. Se publicará un PCAS actualizado en el que se establezcan las medidas de mitigación adicionales.

La implementación de es PPPI está a cargo de INVEST-Honduras y para ello ha asignado recursos económicos en el presupuesto del Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras". Para mayor información, se recomienda contactar a INVEST-Honduras al teléfono No. (504) 2232 3786 o al correo electrónico: seguridadhidrica@investhonduras.hn

5.2 Estrategia propuesta para la divulgación de información

Para la divulgación de la información se plantea como estrategia un mecanismo de participación comunitaria. Este mecanismo consiste en mantener enterada a la población de las comunidades del Área de Influencia Directa (AID) y Área de Influencia Indirecta (AII) del Proyecto, sobre las diversas actividades que se realizan, indicando las medidas de mitigación sociales y ambientales que se llevarán a cabo y lo que se espera de los habitantes, para lograr superar los obstáculos

que se presenten durante la ejecución de los subproyectos, evitando de esta manera la desinformación y creación de tensión.

Durante la fase de preparación del Proyecto, se han realizado procesos de consulta pública con actores territoriales convergentes a las cuencas de los ríos Choluteca, Nacaome, Goascorán, Lempa y Ulúa; además, consultorías para el "Diseño y Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales de Sistemas Integrales de Agua Segura en Cuencas Hidrográficas Priorizadas del Corredor Seco de Honduras", asimismo para "Elaboración de un estudio de evaluación de impacto ambiental y social preliminar y anteproyecto de plan de gestión ambiental y social para mejoras a la represa José Cecilio del Valle", entre otras.

Los resultados obtenidos de las jornadas de consulta pública, los instrumentos generados durante la preparación del Proyecto, los estudios ambientales y sociales de SIAS y los estudios sobre las mejoras a la represa José Cecilio del Valle, serán de conocimiento público y especialmente a los actores participantes a partir del 02 al 31 de enero de 2020 mediante la página web de INVEST-Honduras <http://www.investhonduras.hn/>, para que las partes interesadas puedan expresar sus opiniones o recomendaciones sobre la información compartida.

A los actores consultados con presencia en territorios de las cuencas de los ríos Goascorán y Lempa, donde el Proyecto no tendrá intervenciones durante esta primera fase y que potencialmente a futuro podrán recibir los beneficios del Proyecto se les estará comunicando mediante correo electrónico la decisión estratégica tomada por el Gobierno de la República.

Simultáneamente a la recepción de opiniones y sugerencias de las partes interesadas y posterior al 31 de enero, los aportes serán analizados y evaluada su pertinencia para de esta forma incorporarlas en el instrumento correspondiente. Esta actividad está a cargo del Equipo de INVEST-Honduras asignado a esta labor.

La comunicación con los actores vinculados directamente a los subproyectos SIAS confirmados y de los servicios a brindarse por las mejoras en la represa JCV, desde ahora y hasta el inicio de las actividades de construcción de las obras, se mantendrá comunicación con los actores mediante canales electrónicos (correos, mensajes telefónicos, sitio web de INVEST-Honduras), asimismo, se realizarán visitas con una frecuencia de tres meses en las comunidades a ser beneficiadas para informar sobre los avances de la gestión del Proyecto.

Durante la implementación del proyecto se plantean las siguientes estrategias de comunicación comunitaria:

Reuniones con la comunidad. Se estima un promedio de una reunión comunitaria por mes durante la ejecución de los subproyectos, especialmente con los beneficiarios directos del Proyecto con una duración de dos horas cada una, mínimo de 25 participantes; las reuniones tendrán lugar en el centro educativo de la comunidad. El contratista deberá suministrar el refrigerio (refresco y/o café, emparedado y galleta), papelógrafo, proyector y pantalla, según las facilidades del lugar. La coordinación de estas reuniones y la responsabilidad del temario a tratar estarán a cargo del Especialista Social del Contratista Implementador.

Reuniones con Gobiernos Locales. Se estima un total de una (1) reunión trimestral que tendrá lugar en la sala de conferencias de la municipalidad respectiva, con una duración de una hora cada una, mínimo 20 participantes entre los cuales estarán los miembros de la Corporación Municipal y del equipo técnico de la Municipalidad. La logística de la reunión estará a cargo el Especialista Social del Contratista Implementador y el temario a tratar será coordinado por el Contratante.

Reuniones con miembros de Mancomunidades. Se estima un total de tres (3) reuniones que tendrán lugar en la sala de conferencias de la mancomunidad respectiva, con una duración de una hora cada una, mínimo 20 participantes entre los cuales estarán los miembros de la mancomunidad y del equipo técnico, y otros actores clave. La logística de la reunión estará a cargo el Especialista Social del contratista y el temario a tratar será coordinado por el contratante.

Este documento una vez aprobado por el Banco se publicará en la siguiente dirección electrónica:

Página web de INVEST-Honduras

<http://www.investhonduras.hn/>

Página web del Banco Mundial

<https://www.bancomundial.org/>

Tabla 2. Cronograma de actividades del Programa de Participación de las Partes Interesadas

Etapa del proyecto	información que se divulgará	Métodos propuestos	Cronograma: lugares/fechas	Partes interesadas destinatarias	Porcentaje alcanzado	Responsable
Preparación del proyecto	Objetivos y alcances del Proyecto, identificación y caracterización de actores clave. Identificación de oportunidades, riesgos sociales y ambientales y proponer medidas de mitigación.	Convocatoria vía correo electrónico, entrevistas personalizada y vía telefónica, con Gobiernos Locales, líderes comunitarios. Jornadas de consulta pública.	Dos semanas de divulgación de la convocatoria. Jornadas de consulta pública: Choluteca 18/9/19, Nacaome 19/9/19, La Paz 20/9/19, Lempira 30/10/19 y Ocotepeque 31/10/19	Gobiernos Locales, ONG, Instituciones del Gobierno, Grupos Organizados comunitario, pueblos indígenas, Productores, población en general.	Correo electrónico llega al 100% de los actores clave.	INVEST-H
	Instrumentos 1. MGAS 2. MPPI 3. PPPI 4. MRI 5. MPL	Divulgación por página web: INVEST-H Banco Mundial	Fecha inicio de divulgación del 02 al 31 de enero 2020.	Actores clave identificados, partes interesadas y afectadas, población en general.	Página Web, llega al 75% de actores clave.	INVEST-H
Promoción, negociación y financiamiento del Proyecto.	Instrumentos 1. MGAS 2. MPPI 3. PPPI 4. MRI 5. MPL	Divulgación por canales electrónicos (correos, mensajes telefónicos, sitio web de INVEST-	01 febrero 2020 hasta la fecha de posible inicio del Proyecto.	Actores clave identificados, partes interesadas y afectadas, población en general.	Medios electrónicos, llega al 75% de actores.	INVEST-H

Plan de Participación de las Partes Interesadas y Marco de Participación de las Partes Interesadas
Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras"

		H. Visitas trimestrales a comunidades con subproyectos aprobados.				
Construcción	Mecanismo de Comunicación y Respuesta para Quejas, reclamos y Sugerencias (MQRS)	Reuniones de asamblea comunitaria, instalación buzón y libro de MQRS en sitios estratégicos de la comunidad. Cartel en el tablero de anuncios de la comunidad.	Inicio de las obras de subproyectos	Actores clave identificados, partes interesadas y afectadas, población en general	Reuniones de asamblea llega a 80% de la Comunidad. El cartel colocado en el tablero de anuncios llega a otro porcentaje de la población.	INVEST-H
Construcción de SIAS	Mecanismos de consulta y participación	Reuniones bimestrales para seguimiento con actores locales (beneficiarios, autoridades locales, cooperación, otros) y con contratista implementador y supervisión con frecuencia mensual.	Desde el inicio a la fecha de aceptación de las obras.	Partes afectadas (usuarios de sistemas de riego y/o agua potable)	80% de los beneficiarios directos informados sobre avances de la ejecución de obras. 100% de Personal clave de Contratista y Supervisión participan en las reuniones de seguimiento.	INVEST-H, Contratista Implementador y Supervisión.
Mejoramiento de represa JCV	Mecanismos de consulta y participación	Reuniones bimestrales para seguimiento con actores locales (beneficiarios, autoridades locales, cooperación, otros) y con Contratista Implementador y Supervisión con frecuencia mensual.	Desde el inicio a la fecha de aceptación de las obras.	Partes afectadas (usuarios de sistemas de riego y/o agua potable)	80% de los beneficiarios directos informados sobre avances de la ejecución de obras. 100% de Personal clave de Contratista y Supervisión participan en las reuniones de seguimiento.	INVEST-H, Contratista Implementador y Supervisión.
Acciones de alcance nacional	Mecanismos de consulta y participación	Reuniones semestrales para seguimiento y retroalimentación sobre calidad de información y sistemas instalados con actores claves (en especial partes	Desde el inicio del proceso de adquisiciones hasta la fase de generación de información en la vida del Proyecto.	Partes afectadas (usuarios de sistemas de sistemas de información)	60% de los beneficiarios directos informados y proponiendo mejoras a los sistemas de información. 80% de satisfacción en los usuarios de	INVEST-H

		afectadas)			información.	
--	--	------------	--	--	--------------	--

Al comienzo de las obras de infraestructura y como parte del mecanismo de consulta y participación considerado en la tabla 2, se brindará información a las partes afectadas sobre temas vinculados a las posibilidades de trabajo local, trabajo comunitario y flujo de trabajadores de la comunidad, también se considerarán temas relacionados a la equidad e igualdad de género y cualquier riesgo que podría identificarse para la seguridad y salud comunitaria; también se socializará el mecanismo de quejas y reclamos de la población. Durante el desarrollo de las obras se dará continuidad a estos temas en las visitas de seguimiento y monitoreo que haga el personal a cargo del Proyecto de la empresa contratista, la empresa de supervisión e INVEST-Honduras.

Desde la preparación y durante todo el ciclo de ejecución del Proyecto, se propiciará la asistencia de las mujeres en las reuniones de socialización e información, con el propósito de lograr su participación activa en las actividades del Proyecto.

En el caso de grupos vulnerables, como ser población analfabeta, la opinión e impresiones sobre el Proyecto serán a través de la obtención de testimonios verbales y mediante la provisión de materiales audio visuales acordes a su condición.

INVEST-Honduras, a través de Especialistas Sociales con experiencia y conocimiento sobre técnicas de comunicación y educación popular y que forman parte del personal clave del Contratista Implementador y la Supervisión de los subproyectos, harán uso de dichas técnicas especiales para facilitar la transmisión y recepción de información, opinión y percepción de la población vulnerable, particularmente analfabeta mediante sus testimonios verbales, reproducción de material didáctico acorde a su situación y temática, uso del teatro como recurso como didáctico, spot grabado con mensaje alusivos al tema de análisis, papelógrafo, afiches ilustrativos, entre otros recursos.

6. MECANISMO DE COMUNICACIÓN Y RESPUESTA PARA QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

En concordancia con el EAS 10 sobre la participación de las partes interesadas y divulgación de información, INVEST-Honduras a través del equipo de especialistas sociales de los Contratistas implementadores (CI) de los subproyectos, que son el recurso humano responsable de la implementación de actividades de participación de las partes interesadas, pero asimismo de implementar este mecanismo de comunicación, responderán oportunamente a las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias de las partes afectadas e interesadas y población en general en relación con el desempeño ambiental y social del Proyecto. Para este fin, se implementará un Mecanismo de Comunicación y Respuesta para Quejas, reclamos y Sugerencias (MQRS).

Se espera que el MQRS permita abordar los casos presentados con rapidez y eficacia, de una manera transparente, que sea culturalmente adecuada y esté al alcance de todas las partes afectadas por el proyecto, sin costo ni retribución. El mecanismo, proceso o procedimiento no impedirá el acceso a recursos judiciales ni administrativos.

Los implementadores a través de los especialistas sociales, informarán a las partes afectadas por el subproyecto acerca del proceso de resolución de casos presentados durante sus actividades de interacción con la comunidad, y pondrá a disposición pública un registro en el que se documenten las respuestas a todas las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias recibidos.

La gestión de las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias se llevará a cabo de una manera culturalmente adecuada y será discreta, objetiva, sensible y receptiva a las necesidades e inquietudes de las partes afectadas por el subproyecto. El mecanismo también permitirá que se planteen y aborden casos anónimos.

El mecanismo de comunicación para la atención de casos incluirá lo siguiente:

- a) Diferentes maneras en que los usuarios pueden enviar sus preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias, que pueden incluir presentaciones en persona o de manera verbal, por teléfono o mensaje de texto;
- b) Un registro donde se consignen las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias por escrito en un libro y que se mantenga como base de datos;
- c) Procedimientos dados a conocer públicamente, en los que se determine el tiempo que los usuarios deberán esperar para que se acuse recibo de sus preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias, se responda a ellos y se les dé solución;
- d) Transparencia respecto del procedimiento de atención de preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias, la estructura de gestión y los encargados de tomar decisiones;
- e) Un proceso de apelaciones (incluido el sistema judicial nacional) al que se pueda remitir a quienes presenten preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias y no estén satisfechos cuando no se haya logrado llegar a una solución.

6.1 Objetivo del MQRS

El objetivo del Mecanismo de Comunicación y Respuesta para Quejas Reclamos y Sugerencias (MQRS) es recibir y dar respuesta efectiva a las quejas, reclamos y sugerencias que puedan surgir a lo largo de la ejecución del proyecto, así como generar lecciones aprendidas que permitan mejorar la implementación.

6.2 Alcance de aplicación del MQRS

El MQRS se implementará en el marco del proyecto de seguridad Hídrica del Corredor Seco de Honduras, a todas aquellas actividades del proyecto que puedan generar inquietudes, preocupaciones y quejas en la población.

6.3 Socialización del Mecanismo del MQRS

La socialización del MQRS consiste en informar a las partes afectadas, interesadas, entes relacionados a INVEST-Honduras y la población en general, tanto a nivel comunitario, municipal y nacional, de la existencia del proceso de acceso y uso del mecanismo de comunicación para atención de solicitudes y reclamos del Proyecto.

Se informará sobre la existencia de este mecanismo y su funcionamiento en las áreas de intervención del proyecto cuando se desarrollen las siguientes actividades:

- Al inicio las actividades de cada subproyecto.
- Al dar inicio a cada evento de capacitación.
- Para el caso de pueblos indígenas, se informará de la existencia de éste mecanismo a sus organizaciones.

El mecanismo será debidamente socializado con: a) dependencias al interior de INVEST-H con todas las áreas vinculadas a la implementación del proyecto; b) empresas contratadas para realizar trabajos de consultoría, construcción u otras acciones del proyecto; y, c) con la población del área de influencia.

6.4 Recepción de preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias

Las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias pueden recibirse por medio de los siguientes canales:

- En la oficina de INVEST-Honduras y en las oficinas sedes de los Contratistas Implementadores de los subproyectos; a nivel municipal y comunitario, se colocarán buzones y libros de quejas, reclamos, comentarios o sugerencias. Estos buzones y libros de quejas estarán disponibles físicamente y de manera permanente en dichas oficinas durante toda la implementación del subproyecto correspondiente.
- Al teléfono No. (504) 2232 3786
- Mensaje escrito al correo electrónico: seguridadhidrica@investhonduras.hn
- Personalmente, a través de los especialistas sociales de la empresa contratista y supervisión del Proyecto, o en reuniones comunitarias de seguimiento.

Se diseñará un cartel con las instrucciones para el uso de estos recursos, donde se atienden beneficiarios/as y población en general. En el caso de los territorios de los pueblos indígenas ubicados en corredor seco de Honduras, las instrucciones sobre el uso de estos recursos serán en idioma español, dado que es de dominio total de este grupo poblacional y no hay escritura Lenca vigente.

Se preparará y compartirá con la población en las áreas de intervención folletos con la información básica del MQRS. Además, se colocarán carteles informativos en el área de trabajo y en otros lugares que se considere pertinente.

Es importante que las autoridades indígenas verifiquen personalmente cualquier preocupación, queja, reclamo, comentario o sugerencia de sus asociados y realicen propuestas de medidas para solucionar conflictos relacionados con el quehacer del Proyecto.

Cabe mencionar que no se requieren hacer adaptaciones socioculturales a los canales de comunicación a los que tienen acceso la población no indígena. Los grupos poblacionales indígenas ubicados en territorios de la zona de influencia no utilizan idiomas locales diferentes del español.

6.5 Registro del MQRS

Para el registro se establecerán formatos estándar, en donde se detallen los datos sobre la persona que presenta el caso, fecha y hora, descripción de las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias, así como datos para mayor contacto y devolución de respuesta. Los formatos son los siguientes:

- a) Formato para presentar los casos.
- b) Formato de respuesta a los casos.
- c) Matriz de control de casos.

Estos formatos serán entregados al personal designado a nivel comunitario para implementar el mecanismo de comunicación, para su registro y custodia durante la ejecución de actividades del Proyecto.

Se guardará copia de los formatos registrados de las situaciones reportadas y atendidas, por el personal designado de las diferentes oficinas de los Contratistas Implementadores. El reporte o registro, junto con los formatos, será anexado a los informes trimestrales enviados a INVEST-Honduras.

En el caso específico de que atienda una preocupación, queja, reclamo, comentario o sugerencia de un actor interesado que solicite anonimato, su petición será atendida, obviándose los datos sobre la persona que presenta el caso.

6.6 Caracterización de las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias

Las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias, se clasificarán de la siguiente manera:

No Admisibles: se considerarán no admisibles aquellas preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias conforme los siguientes criterios: (i) No está directamente relacionada con las actividades del Proyecto; (ii) Su naturaleza, sobrepasa el límite de intervención y aplicación del MQRS; (iii) No hay una causa o justificación real de la acción denunciada (iv) Hay otros

mecanismos formales e institucionales en otras instancias diferentes a las habilitadas por el Proyecto, atribuciones que son indelegables y que en caso de presentarse con el consentimiento del parte afectada se trasladará con base a los procedimientos legales al organismo competente del Estado (Juzgados competentes) para presentar la solicitud, denuncia, queja o reclamo. No obstante, el Contratista del subproyecto e INVEST-H estarán obligados a dar una respuesta al solicitante.

Nivel de complejidad baja: (i) Solicitudes o reclamos que no requieren de una solución, sino solo información que aclare la duda; (ii) Solicitudes o reclamos que ya fueron atendidas por el Proyecto y que recibieron una respuesta oportuna, efectiva y definitiva, por lo que se reenviará o dará respuesta nuevamente

Nivel de complejidad media: (i) Solicitudes o reclamos relacionadas con la salud, exclusión social, el ambiente, obras de infraestructura, producción, los implementadores; la moral y ética del personal del Proyecto en relación con los miembros de la comunidad.

Nivel de complejidad alta: (i) Solicitudes o reclamos que se relacionen con la integridad física y emocional del personal a cargo del Proyecto o de los beneficiarios directos e indirectos.

La jerarquía interna en la implementación del mecanismo de comunicación es en primera instancia los Consultores Implementadores a través de sus Especialistas Sociales, en caso de no encontrar una solución o estar la preocupación, queja, reclamo, comentario o sugerencia planteada fuera de su competencia o del Equipo Supervisor, será responsabilidad atender las mismas por el Equipo de Especialistas Sociales de INVEST-Honduras, o en su defecto la Dirección Legal o Dirección Ejecutiva según su complejidad.

6.7 Seguimiento, respuesta y apelación

Esta etapa consiste en dar continuidad a los casos presentados de manera verbal o escrita por la persona interesada y termina o cierra, con la respuesta o resolución en nombre del proyecto.

Al momento de recepción, registro y categorización de los casos, el personal designado en la comunidad donde se ejecuta el subproyecto o en la oficina del Contratista Implementador sostendrá conversación con quien reporta la situación, informando los pasos a seguir para dar respuesta, así como el tiempo de espera, en caso que la misma dependa de otra instancia. En el caso de que sea reportada una situación por correo electrónico, se le dará acuse de recibido de forma inmediata e informará el tiempo aproximado de respuesta por esa misma vía.

En los casos en que se recibe directamente por INVEST-Honduras una comunicación por vía electrónica o por teléfono, la persona designada lo enviará por correo electrónico a la coordinación del Contratista Implementador. El Especialista Social del Contratista Implementador, será responsable de dar la respuesta o resolución a la persona designada a nivel comunitario en un período no mayor de siete (7) días hábiles, para que ésta comunique a la persona del caso en un período no mayor a ocho (8) días hábiles, de esta forma se garantiza atención inmediata, no obstante la complejidad que pueda tener el caso planteado.

En el caso de las actividades de alcance nacional, INVEST-Honduras asume la responsabilidad directa de responder en tiempo y forma, por los canales en mención a las partes interesadas.

Mensualmente INVEST-Honduras recibe en los informes mensuales de seguimiento de la Supervisión, reportes sobre el número de casos presentados por las partes interesadas y público en general y sobre el estatus de respuesta.

De no haber conformidad con la respuesta, el actor tiene opción a apelar ante la instancia que considere oportuna (Contratista Implementador, Supervisión, INVEST-Honduras o en su defecto el Banco Mundial o por la vía legal establecida en el marco jurídico del País), debiendo en todos los casos haber conformidad mutua de las partes.

6.8 Monitoreo y evaluación

La implementación de este MQRS será monitoreada y evaluada periódicamente durante la ejecución de las actividades del Proyecto. Este monitoreo se realizará por vía telefónica, por correo electrónico y/o visita de INVEST-Honduras. Cada Contratista Implementador enviará la información en todos los informes trimestrales.

Se realizarán reuniones de seguimiento con representación de cada CI y el equipo de INVEST-Honduras, para dar retroalimentación sobre la efectividad del mecanismo de comunicación.

La persona designada será la responsable del llenado y seguimiento de la "Matriz de Control de Casos" (ver Anexo 1). El responsable del llenado de la matriz, será el Especialista Social de cada CI.

El llenado de esta matriz, permitirá analizar las situaciones recurrentes en las distintas actividades del Programa, de manera que proporcione datos, alertas y recomendaciones, para la toma de decisiones gerenciales que permitan mejorar aspectos técnicos, de organización, abordaje con las comunidades beneficiadas y evitar la desinformación.

La información generada en la matriz de control de casos, alimentará la base de datos que será responsabilidad del componente de Monitoreo de cada CI. Esta base de datos será procesada para ser reportada en los informes trimestral/semestral/anual que se entregan a INVEST-Honduras, los cuales a su vez son enviados por INVEST-Honduras al Banco Mundial.

A continuación, se presenta de manera gráfica el funcionamiento del mecanismo de comunicación.



Figura 2. Funcionamiento del mecanismo de comunicación

6.9 Diagrama de flujo del mecanismo de comunicación

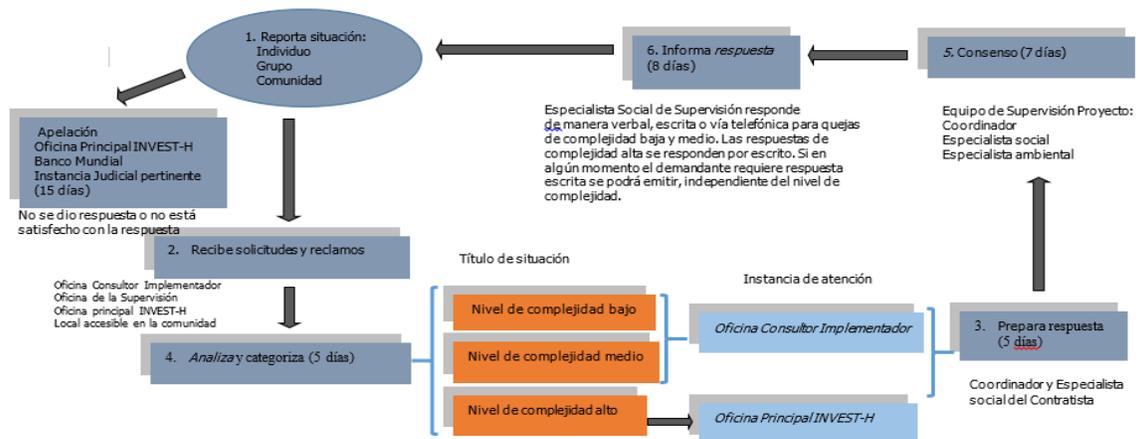


Figura 3. Diagrama de flujo del mecanismo de comunicación

6.10 Responsabilidades en la Implementación del Mecanismo de Comunicación

De acuerdo a las etapas antes detalladas, se identifican los principales protagonistas responsables en cada una de ellas.

Objetivos	Acciones	Responsable/s
1. Socialización del mecanismo		
Informar sobre el mecanismo de comunicación (procedimientos, información de contacto del Proyecto, etc.)	Diseño e impresión de 100 afiches, para dar a conocer la existencia, uso y acceso al mecanismo de comunicación.	INVEST-Honduras
	Socializar el mecanismo en asambleas comunitarias.	Consultores Implementadores
	Capacitación al personal comunitario enlace del proyecto y al personal de los Contratistas Implementadores.	Coordinación/Responsable de la gestión social y/o comunicaciones
2. Recepción de caso		
Recibir los casos	<p>La recepción de preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias puede ser de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - verbal - escrito (correos electrónico hojas impresas o manuscrita) -Buzones MQRS -Libros MQRS <p>Medios habilitados: INVEST-Honduras e-mail. consultas@mcahonduras.hn Tel. (504) 2232-6539</p> <p>Una vez inicie la fase de implementación del Proyecto se habilitarán contactos de los CI y Supervisión.</p>	Responsable de la gestión social y/o comunicaciones
3. Registro		
Dejar asentado el registro de todas los casos	Ofrecer a la persona que presenta la solicitud o reclamo, la posibilidad de llenar un formato.	Personal del Proyecto
	Ofrecer el llenado del formato, si la persona prefiere o requiere.	
	Remitir situación reportada a la coordinación del Consultor Implementador.	Responsable de la gestión social y/o comunicación

Objetivos	Acciones	Responsable/s
	Completar Matriz de control de solicitudes y reclamos.	
Sistematizar las solicitudes y reclamos	Desarrollar una base de datos donde queden asentadas todas las solicitudes y reclamos recibidos y las respuestas. La base de datos contará con la categorización de las situaciones reportadas.	Componente Monitoreo
4. Seguimiento, respuesta y apelación		
Establecer los mecanismos y acciones para abordar las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias.	Recoger información adicional sobre los motivos de las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias.	Coordinación de componentes/responsable de comunicación /especialistas
	Propuesta de acción concreta.	
	Consenso de acción propuesta concreta	Coordinación de cada clúster
	Comunicar la solución a la persona/grupo/ comunidad que presentó las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias	Responsable de comunicación
	Informar sobre la posibilidad de apelación mediante aplicación del mecanismo	Responsable de comunicaciones
5. Monitoreo y Evaluación		
Contar con un sistema de M&E para dar seguimiento a las solicitudes y reclamos del Programa	Creación de la base de datos	Componente Monitoreo
	Envío de matriz de control mecanismos en los informes trimestrales/semestral/anual	
	Monitorear matriz de control mecanismos de preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias y respuestas en campo.	INVEST-Honduras

Plan de Participación de las Partes Interesadas y Marco de Participación de las Partes Interesadas
 Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras"

Objetivos	Acciones	Responsable/s
	Mantener al día matriz de control de preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias	Responsable de comunicación de cada Consultor Implementador.
	Reuniones periódicas para retroalimentación del mecanismo. Mantener informado al Banco Mundial, semestralmente sobre la cantidad de preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias; tipos y estatus. En casos especiales se informará oportunamente al Banco.	Equipo de Consultor Implementador, INVEST-Honduras

6.11 Anexos del MQRS

a) Formato presentación de casos

Fecha: _____
Comunidad:..... Municipio.....
Departamento:.....
Pertenece a un pueblo indígena o afrodescendiente: Si _____ No _____

Nombre:

Teléfono:

Documento de identidad:

Escriba aquí su comentario

Firma:

b) Formato respuesta formal a casos (cuando amerite)

Lugar y Fecha: _____

Nombre de la persona que presentó las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:.....

Documento de identidad:

Preocupación Queja Reclamo Comentario Sugerencia

Respuesta

En respuesta a la queja presentada en la fecha..... Sobre (describir naturaleza de las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias)

.....
.....

..... se informa que, luego de haber evaluado las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias, se ha decidido

.....
.....

En caso de apelación por favor, comunicarse con:

.....
.....

Canal de respuesta (marcar el canal utilizado): Escrito/Oral

Nombre de la persona que informa:

Firma de la persona que informa:

c) Matriz de control de casos

No.	Fecha y hora de recepción	Tipo de recepción	Nombre del solicitante	Sexo	Teléfono	Comunidad/Municipio	Departamento	Clasificación	Tipo de caso	Tipo de Solicitante	Descripción de la Solicitud	Respuesta proporcionada	Responsable de la atención	Registro del proceso post llamada	Fecha y resolución	Reacción	Indígena /afrodescendiente
1	La fecha y hora de recepción	Llamada, formato manuscrito, verbal.	No tiene que ser nombre completo y puede también ser una llamada anónima	Hombre o mujer	De referencia para contactar y dar respuesta	Nombre del municipio y comunidad de dónde llama el interesado o dónde sucede la denuncia	Los departamentos dónde está presente el Programa seguridad Hídrica	Por Componentes del proyecto y sub proyectos o Planes	Preocupación, queja, reclamo, comentario, sugerencia	Puede ser: Beneficiario/a, ciudadano/a, organización, autoridad local o regional, socios del proyecto...	De qué trata el caso	Al momento de la recepción ¿Qué se le dijo? ¿Qué proceso se le explico? ¿Qué contacto se le dio?	Quien recibe: A quien se remite:	¿Cuáles fueron los pasos que se hicieron para dar respuesta?	Escribir la resolución y llamar o escribir al interesado para informarle. Anotar fecha	Registrar la reacción del interesado /a.	Si o No

ANEXO 1: INFORME DE RESULTADOS DE LAS CONSULTAS PÚBLICAS

El presente informe de resultados de las consultas, está disponible en la página web de INVEST-Honduras del 08 al 31 de enero del 2020 y se compartía además por correo electrónico con los participantes en de la consultas públicas realizadas, con el objetivo de informar y recibir retroalimentación. La retroalimentación que se reciba se integrará en la versión final del Plan de Participación de Partes Interesadas.

INVEST-Honduras, en la fase de preparación de la iniciativa denominada Proyecto: *Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras*, realizó un proceso de consultas públicas con organizaciones, actores clave y miembros de pueblos indígenas Lenca y Maya-Chortí con presencia en el área de influencia del Proyecto. Los participantes fueron informados e ilustrados sobre los alcances del proyecto y brindaron su opinión y percepción sobre los beneficios, oportunidades, potenciales riesgos ambientales y sociales, así como medidas de mitigación.

En el caso específico de las consultas públicas con los pueblos indígenas Lenca y Maya-Chortí, el proceso para la socialización del Proyecto partió de la identificación de los liderazgos. Se sostuvieron entrevistas con representantes de ambos pueblos que se desempeñan como funcionarios de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH), quienes luego de conocer el área de influencia y los alcances de la iniciativa, brindaron la información de contacto de representantes de la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y del Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), con presencia en el departamento de Lempira; asimismo, se logró conocer los contactos de dirigentes del Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCHH) y la Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya-Chortí de Honduras (CONADIMCHH), con presencia en el departamento de Ocotepeque.

Se realizaron cinco jornadas con actores clave a nivel de cuencas:

- 1) 18 de septiembre de 2019, en la Ciudad de Choluteca con actores territoriales de la cuenca del río Choluteca y Sampile.
- 2) 19 de septiembre en la localidad de Júcaro Galán con actores de la cuenca del río Nacaome.
- 3) 20 de septiembre en San Antonio del Norte con actores de la cuenca del río Goascorán. Se contó con la participación de representantes del pueblo indígena Lenca de los municipios localizados en la zona alta de la cuenca (Opatoro, Santa Ana, Guajiquiro), así mismo de la zona media de la cuenca (Lauterique, Aguanqueterique y San Juan) quienes son integrantes de los Consejos Indígenas Lencas ONILH y MILH.
- 4) 29 de octubre en Gracias, Lempira, con actores territoriales de municipios de Intibucá y Lempira, destacándose la participación de la representación Indígena Lenca de la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y miembros del Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH).
- 5) 31 de octubre en Nueva Ocotepeque con actores territoriales de los municipios del departamento de Ocotepeque de la cuenca del río Lempa. Se contó con la participación de miembros del Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCHH) y

miembros de la Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya-Chortí de Honduras (CONADIMCHH).

Durante el desarrollo de las jornadas se contó con más de 400 personas potenciales beneficiarios del proyecto (partes afectadas y partes interesadas) quienes expresaron su interés y voluntad sobre los beneficios del mismo.

La presentación en las jornadas brindó información sobre el contexto en que se desarrollará la iniciativa; las actividades que el proyecto plantea financiar, y; el Mecanismo de comunicación para preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas en el proyecto, que consiste en una serie de técnicas para la recepción, registro, gestión y respuesta oportuna a las mismas, recibidas tanto de beneficiarios de la iniciativa como de la población en general.

Cabe destacar que, en el marco de la fase de preparación del Proyecto, también se desarrollaron con buen suceso jornadas de consulta pública, para conocer la viabilidad social, ambiental y técnica de los siguientes cuatro SIAS, que finalmente como resultado de esta intervención, estos subproyectos fueron diseñados por una firma consultora en microcuencas hidrográficas en el corredor seco. Más de 500 personas potencialmente beneficiarios y actores clave (partes afectadas y partes interesadas) fueron consultadas directamente.

Tabla 1. SIAS diseñados en el marco de la fase de preparación del Proyecto

No.	Ubicación	Tipo de sistema	Principales comunidades beneficiarias (potenciales)
1	La Venta, Francisco Morazán	Abastecimiento de agua para consumo humano.	El Llano, La Tablada, El Tablón
2	Curarén, Francisco Morazán	Mixto: Abastecimiento de agua para consumo humano y producción (riego).	San Marcos, Agua Zarca
3	La Paz, La Paz	Abastecimiento de agua para consumo humano	Casco urbano
4	Intibucá, Intibucá	Abastecimiento de agua para producción (riego).	Manazapa

Objetivos de la Jornada

Los principales objetivos de la Jornada fueron los siguientes:

- Informar e ilustrar sobre los alcances del Proyecto, beneficios, riesgos ambientales y sociales.
- Conocer la opinión y/o percepción de los actores clave sobre los beneficios, oportunidades e identificación de manera participativa de potenciales riesgos ambientales y sociales, así como potenciales medidas de mitigación e identificación de actores clave.

Participantes

En el proceso de consultas públicas participaron organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, gobernación departamental, alcaldías municipales empresa privada, actores clave y miembros de pueblos indígenas Lenca y Maya-Chortí con presencia en el área de influencia de dicho Proyecto (partes interesadas y partes afectadas), se presenta lista de organizaciones e instituciones participantes por cuenca:

Cuenca del río Choluteca y Sampile

1. Gobernación Departamental Choluteca
2. Programa Gestión Comunitaria de Cuencas -nuestra cuenca Goascorán
3. Alcaldía municipal de Choluteca
4. Alcaldía Municipal de Marcovia
5. Alcaldía Municipal Apacilagua
6. Alcaldía Municipal Morolica
7. Alcaldía Municipal Texiguat
8. ACS-PROSASUR
9. Azucarera La Grecia
10. Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región del Golfo de Fonseca
11. Swisscontac
12. Consejo de Cuenca Choluteca
13. Inversiones Girón
14. Emprede Sur
15. Word Visión
16. CARE Honduras
17. Instituto de conservación Forestal
18. Plan de Nación
19. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
20. Catholic Relief Services (CRS)
21. Cruz Roja
22. Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH)
23. Cholu Visión
24. Tele Vida
25. Hotel Villa Colonial
26. Banco Mundial

Cuenca río Nacaome

1. Gobernación Departamental de Valle
2. Municipalidad de Nacaome
3. Municipalidad de Morolica
4. Municipalidad de La Venta
5. Municipalidad de Curarén
6. Junta de Agua Monte Grande
7. Consejo de Cuenca Nacaome
8. Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
9. CINSA
10. MiAmbiente
11. Asociación de Regantes Nacaome
12. Dirección departamental de Educación
13. Banco Mundial

Cuenca del río Goascorán

1. Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas - nuestra cuenca Goascorán
2. Consejo de Cuenca Goascorán
3. Alcaldía Municipal Aramecina
4. Alcaldía Municipal Caridad
5. Alcaldía Municipal San Antonio del Norte
6. Alcaldía Municipal Alianza
7. Alcaldía Municipal Mercedes de Oriente
8. MiAmbiente PPCR
9. CINSA
10. Consejo de Cuenca Cimarrón
11. Consejo de Cuenca Opatoro
12. Consejo de Cuenca Santa Ana

Cuenca del río Lempa Jornada Gracias Lempira

1. Gobernación Departamental de Lempira
2. Global Communities
3. Municipalidad de Gracias
4. Municipalidad de La Campa
5. Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH)
6. Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH)
7. MiAmbiente
8. ACS-USAID INVEST-Honduras
9. Consejo de Regantes
10. Junta de Agua Guialcinse
11. Junta de Agua Belén Gualcho

Cuenca del río Lempa Jornada Ocotepeque

1. Gobernación Departamental de Ocotepeque
2. Alcaldía Municipal de Ocotepeque
3. Alcaldía Municipal de Santa Fe
4. Consejo Nacional Indígena Maya-Chortí de Honduras (CONIMCHH)
5. Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya-Chortí de Honduras (CONADIMCHH)
6. Plan Trifinio
7. Asociación de municipios del Valle de Sesecapa (AMVAS)
8. MiAmbiente
9. Representación indígena Sinuapa
10. Representación Indígena La Labor
11. Representación Indígena Nueva Ocotepeque
12. Representación Indígena Sensenti

3. Alcances del Proyecto

Mediante el uso de la metodología de exposición dialogada, los participantes en las jornadas conocieron información sobre el contexto en que se desarrollará la iniciativa; las actividades que el proyecto plantea financiar, y; el Mecanismo de comunicación para preocupaciones, quejas, sugerencias y respuestas en el proyecto, que consiste en una serie de técnicas para la recepción, registro, gestión y respuesta oportuna a las mismas, recibidas tanto de beneficiarios de la iniciativa como de la población en general.

Los instrumentos con información relevante del Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras" se publicarán en la siguiente dirección electrónica:

Página web de INVEST-Honduras <http://www.investhonduras.hn/>

Página web del Banco Mundial <https://www.bancomundial.org/>

Identificación y análisis de actores clave

A través de la metodología de trabajo grupal y posterior plenaria sobre la discusión realizada, se presentan resultados de la identificación y análisis de los actores clave o partes interesadas, efectuadas por los participantes en las Jornadas de Socialización, Consulta e Información, durante la fase de preparación del Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras", incluyendo personas, grupos o las comunidades que se vean afectados o puedan verse afectados por el Proyecto (partes afectadas por el Proyecto); y los que puedan tener interés en el Proyecto (otras partes interesadas).

Las partes afectadas incluye individuos, grupos, comunidades locales y otras partes interesadas que puedan verse afectadas por el Proyecto, directa o indirectamente, de forma positiva o negativa. Este grupo incluye actores municipales, gobierno central y residentes de los sitios de intervención. Entre las partes afectadas se incluyen a los actores denominados estratégicos, que son aquellos que tienen poder y mandato legal para la toma de decisiones; capacidad de incidencia, de armonizar y/o afectar con sus decisiones el bien común; y recursos para ejecutar y proveer obras, bienes y /o servicios a la sociedad. La identificación y análisis de actores e trabajo mediante la siguiente matriz.

Tabla 2. Matriz para la identificación y análisis de actores

Grupo de actores sociales	Actor	Rol en el proyecto	Relación predominante	Nivel de influencia
Clasificación en un espacio preciso: - Estratégico - Clave - De interés	Conjunto de personas con intereses homogéneos que participan en un proyecto o propuesta.	Funciones que desempeña cada actor y el objetivo que persigue con su accionar.	Relación de afinidad (confianza), frente a los opuestos (conflicto): - A favor - Indiferente - En contra	Capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones: - Alto - Medio - Bajo

Con la ejecución de los componentes del Proyecto, existen acciones específicas que contribuirán a generar obras, bienes y también servicios de uso social y de alcance a diferente escala (local, regional y nacional), con los cuales se identifican partes afectadas; siendo estas las siguientes:

- a. Acciones de alcance nacional, se beneficiarán directamente y son parte afectada de los subproyectos del componente I. Fortalecimiento institucional para la gobernanza y gestión de los recursos hídricos:
 - ✓ Instituciones nacionales responsables de generar, administrar y compartir información sobre temas hídricos, ambientales, agrícolas, meteorología, contingencias, cambio climático, calidad de agua, implementadores de sistemas de agua y saneamiento, administración forestal, cooperación al desarrollo que formula y ejecuta programa y proyectos, empresas vinculadas a la industria de la construcción, productores, tomadores de decisiones, universidades, centros de capacitación, investigadores, entre otros.
- b. Sistemas Integrados de Agua Segura, subproyectos incluidos en el componente II. Promoción y desarrollo de infraestructura hidráulica resiliente en el Corredor Seco:

SIAS aprobados. Al inicio de la ejecución del Proyecto está previsto la construcción y puesta en funcionamiento de cuatro SIAS, de los cuales dos estarán localizados en la cuenca del río Nacaome y dos más en la cuenca del río Ulúa. Dichos SIAS tendrán diversos usos, como ser

agua potable para consumo humano, riego para producción agrícola y otros previstos para ambos usos.

SIAS a ser determinados. Adicionalmente está proyectada la implementación de SIAS adicionales, en comunidades que serán determinadas durante la ejecución del Proyecto, que igualmente según prioridad y viabilidad técnica, social y ambiental con propósito exclusivo de consumo humano, riego o ambos usos. En el caso de los SIAS cuyo uso del agua es para consumo humano, los beneficiarios directos serán las familias de las comunidades seleccionadas y en el caso que el uso del agua sea para riego, los beneficiarios directos serán los productores agrícolas.

En las áreas de influencia del Proyecto y particularmente de los SIAS aprobados, y en los que están por determinarse, existen tipologías de productores con características especiales que definen condiciones de vulnerabilidad y, que a su vez se hace imprescindible generar espacios inclusivos para convertirse en beneficiarios directos de estos subproyectos, entre los cuales se identificaron los siguientes:

- ✓ Productores agrícolas no organizados, en los sitios ya identificados para la implementación de SIAS y en otros lugares que a futuro se establecerán con base a la viabilidad social, ambiental y técnica requerida, en la mayoría de estas comunidades los productores no están organizados con estos fines. Con la ejecución del Proyecto, se incluyen actividades de organización, capacitación administrativa, capacitación en operación y mantenimiento del sistema de riego, constitución legal, entre otras actividades. También se promoverá la inclusión de mujeres campesinas como socias de estas estructuras organizativas (Juntas de Regantes).
- ✓ Productores agrícolas de ladera, en la zona de intervención del Proyecto donde se implementaran estos Sistema de riego, existen productores agrícolas que poseen parcelas con pendientes fuertes y que tienen alta propensión a la pérdida de suelos por un manejo inadecuado de las prácticas agrícolas, no obstante, la implementación de sistemas de micro riego no deberán ser excluyentes para este tipo de productores, dado que este incentivo promoverá implícitamente la adopción de prácticas culturales para la conservación del suelo, agua y humedad, contribuyendo a la gestión ambiental local.
- ✓ Productores sin acceso a activos productivos (tierra), se trata de productores agrícolas que no poseen tierra; permanecen en sus comunidades, pero poseen una alta propensión a migrar por falta de oportunidades económicas de empleo e ingresos. Tienen mejores oportunidades de empleo en otros ambientes, sin embargo el mercado laboral está altamente saturado. Con el Proyecto se hará como un mecanismo de retención laboral, mediante la incorporación de estos potenciales migrantes como mano

de obra laboral en los proyectos agrícolas que se implementen a partir de estos sistemas de riego o como arrendatarios de parcelas para producción agrícola.

- ✓ Productores sin acceso a servicios de asistencia técnica, capacitación e insumos, en el área de influencia del Proyecto existe localidades donde no hay cobertura de programas o proyectos que brinden estos servicios; teniendo como consecuencia un rezago estructural con relación a aquellos que si la tienen, incidiendo negativamente en los ecosistemas, producto del uso de prácticas agrícolas no amigables al ambiente, deterioro de sus actividades económicas como resultado de la deficiente gestión comercial, y la falta de acceso a oportunidades de financiamiento para la producción. Con la ejecución del Proyecto, en las zonas que se han priorizado, además de los SIAS, se gestionarán alianzas estratégicas con programas y proyectos existentes en la región para maximizar el uso de estas tecnologías, particularmente el Programa COMRURAL, entre otros.
- c. Represa multipropósito "José Cecilio del Valle", este subproyecto forma parte del componente II. Los beneficiarios o partes afectadas de las acciones de esta obra serán los usuarios de energía eléctrica a quienes distribuye la entidad a cargo de este servicio; además, y con base al interés especial de este subproyecto se beneficiarán familias ubicadas aguas debajo de la represa en los municipios de San Antonio de Flores, Pespire, San Lorenzo y Nacaome. Asimismo, se beneficiarán directamente pobladores que habitan en la parte baja de la represa, especialmente en la ribera del río, con el aumento del volumen de agua disminuye el riesgo de inundaciones.

Resumen y caracterización de las partes interesadas del proyecto

Este grupo de actores no genera influencia directa sobre el desempeño del Proyecto, no obstante, se podrá interactuar de manera eventual o incluso beneficiarse indirectamente. Este grupo de actores se mantendrá informado sobre acciones y avances; incluye actores de sociedad civil, alcaldías municipales, gobierno central y cooperación al desarrollo con presencia en los territorios meta. Son además, socios estratégicos locales en espacios territoriales de menor escala (la comunidad, zona, cuenca, subcuenca y microcuenca, otras).

En las jornadas de consulta pública realizadas, fueron identificadas y caracterizadas por los actores participantes las partes interesadas en el Proyecto según su visión; posteriormente, con este insumo el equipo técnico de INVEST-Honduras hizo una valoración de dichas partes interesadas, las que contrastadas con el conocimiento del entorno e información secundaria obtenida de diversas fuentes, se determinaron como tales las siguientes:

a) SIAS confirmados

- ✓ Congreso Nacional, desde la percepción de los actores territoriales consultados, el rol de los legisladores es desfavorable a sus intereses, signándoles legislar a favor de ellos mismos, afirman que están en contra de la ejecución del Proyecto y que su poder/ nivel de influencia es alto, pero a su vez es negativo para la población. Sin embargo, esta instancia es

fundamental para la aprobación del Préstamo para la ejecución del Proyecto; asimismo, habilitar marcos políticos normativos y legales, para la creación de la Autoridad Nacional del Agua y en caso de ser necesario para la operación y mantenimiento de los SIAS.

- ✓ Comisionado Regional, es una figura legal contenida en el Decreto Legislativo No.286-2009 de "Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras", donde se define la figura de los Comisionados Regionales, los que desempeñan la función de ser facilitadores de diálogo y concertación entre el Gobierno Central, la Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Comunidad de Cooperantes, orientada hacia el análisis sectorial y la formulación de propuestas ordenadas y articuladas, que faciliten una gestión pública más efectiva, ordenada y transparente en la región correspondiente. En el caso del Proyecto son relevantes, dado que son una instancia que puede facilitar acuerdos entre partes afectadas e interesadas para la gestión de las obras, asimismo el análisis y solución de conflictos que potencialmente puedan derivarse en la ejecución de los sub-proyectos, contribuir también en procesos de veeduría social para la sostenibilidad de las intervenciones.
- ✓ Secretaría de Finanzas (SEFIN), es fundamental por ser el Ente del Estado que es la responsable de formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el presupuesto general de ingresos y egresos de la República. En el caso del Proyecto, esta es responsable de justificar y solicitar la inversión de esta iniciativa a nombre del Estado de Honduras y hacer las asignaciones de recursos y su seguimiento una vez aprobados los fondos del préstamo que de vigencia al Proyecto.
- ✓ MiAmbiente, a través de su ente operativo, la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental (DECA), tiene influencia alta, dado que tiene como responsabilidad otorgar Licencias Ambientales o Constancias de No Requerir Licencia Ambiental (cuando aplique), a subproyectos y actividades del Proyecto, a su vez coordina el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA), y realiza control y seguimiento, su nivel de interacción es eventual en la ejecución del Proyecto.

La Dirección General de Recursos Hídricos (DGRRHH), es también dependencia de MiAmbiente, su influencia es alta en la ejecución del Proyecto, su rol es aprobar los Planes de Gestión Integral de Recursos Hídricos (PGIR), balances hídricos de cuencas seleccionadas, diseño del sistema hidrometeorológico integrado y de alerta temprana para la gestión de cuencas hidrográficas transnacionales, su interacción es eventual.

- ✓ El Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), es una Dirección adscrita a MiAmbiente, es un organismo técnico-científico superior del Estado de Honduras, en materia de contaminación ambiental, su relación con el Proyecto está asociada a coordinar acciones de investigación, prestación de servicios de laboratorio, vigilancia ambiental y la gestión de productos químicos, para fortalecer la calidad del agua a suministrarse a los usuarios mediante los SIAS. La interacción con el Proyecto es eventual.

- ✓ Instituto de Conservación Forestal (ICF), se vinculará a través del Departamento de Protección Forestal y el de Cuencas Hidrográficas, su relevancia es alta, dado que el de protección Forestal estará orientado a los temas de prevención, control y liquidación de incendios forestales, así como la regulación de las actividades de reforestación. En el caso del Departamento de Cuencas Hidrográficas, dirigirá sus acciones a la ordenación, zonificación y planes de manejo de las cuencas, sub-cuencas y/o microcuencas intervenidas, asimismo, coordina y proveen asesoría técnica a los Consejos de Cuenca, Sub-cuenca y Microcuenca. La interacción con el proyecto es eventual.
- ✓ Comité Permanente de Contingencias (COPECO), con su organismos operativos a nivel nacional, en este caso, coordina el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), en el nivel municipal los Comités de Emergencia Municipal (CODEM) y a nivel comunitario/local, los Comités de Emergencia Local (CODEL), instancias que según su competencia son relevantes por su papel en la declaración, gestión y respuesta ante las emergencias climáticas/ naturales, la operación de sistemas de alerta temprana y la coordinación interinstitucional bajo el marco del SINAGER.
- ✓ Oficina Presidencial de Cambio Climático (Clima+), posee influencia alta en el Proyecto, su rol es brindar seguimiento en acciones que conciernen a la resiliencia al cambio climático y la reducción de la vulnerabilidad, su interacción es eventual.
- ✓ Alcaldías Municipales, desde su autonomía, actúan como gestores de obras/servicios para beneficio de sus comunidades, asignan recursos de contraparte para obras y/o servicios según requerimientos. Bajo el principio de gobernanza hídrica, este actor a través de su brazo técnico ambiental, las Unidades Municipales Ambientales (UMA), contribuirán en proporcionar información relevante previa a la ejecución de los SIAS, acompañamiento durante la formulación de los sub-proyectos, control y veeduría durante la ejecución de los mismos y seguimiento en la fase de operación y mantenimiento.
- ✓ Mancomunidades, en el marco del proyecto, se considera actuarán como gestores de iniciativas de SIAS, e impulsores de procesos de diálogo, consulta, información sobre los alcances del Proyecto y promover la participación comunitaria a través de sus Unidades Técnicas Intermunicipales y sus Juntas Directivas, sensibilizando y asesorando la población beneficiaria.
- ✓ Cooperación al Desarrollo, en la zona de influencia del Proyecto están en ejecución proyectos con fines de gobernanza hídrica, manejo de recursos naturales, competitividad y productividad rural, otros temas, con apoyo financiero de entidades externas, entre ellas: la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), la Unión Europea (UE), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), Cruz Roja Europea, Swisscontac y el Programa Mundial de Alimentos, entre

otros relevantes, con los cuales, se considera pertinente concertar agendas de coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas para complementar acciones y recursos en caso de ser necesario para las obras, asesoría técnica a los beneficiarios directos y principalmente acciones para la sostenibilidad y resiliencia al cambio climático.

- ✓ Secretaría de Agricultura y Ganaderías (SAG), es parte interesada, dado que es la institución del Estado que formula, coordina ejecuta y evalúa las políticas del sector agroalimentario para impulsar con alianzas público-privadas la inversión en agronegocios, la exportación de productos agrícolas, agroindustriales, la innovación y el desarrollo tecnológico y el mejoramiento de la infraestructura; generando las condiciones para el desarrollo de los actores del sector, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de la población hondureña. Con la ejecución de los SIAS, se hace necesaria la vinculación de los productores agropecuarios que son beneficiarios directos a los programas y proyectos de competitividad rural, capacitación, investigación, desarrollo comercial, seguridad alimentaria, otros; la interacción con el Proyecto será eventual.

Particularmente, se valora importante la relación del Proyecto con la Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), dependencia de la SAG por su rol de facilitar asistencia técnica en riego, diversificación de cultivo y mercadeo, lo que puede contribuir a asegurar la sostenibilidad de las actividades económicas de los beneficiarios de los SIAS. La relación hacia el Proyecto es a favor y su poder de influencia en el sector agropecuario y el Proyecto es alto.

- ✓ Instituto Nacional Agrario (INA) y el Instituto de la Propiedad (IP), la influencia de ambas instituciones es media, tienen como rol relacionado a la ejecución del Proyecto el de regular aspectos sobre reasentamiento involuntario e caso de necesidad, también la regularización de las áreas donde se construirán obras de infraestructura hídrica y los espacios de servidumbres; la interacción será eventual.
- ✓ Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH)
Actualmente, DINAFROH tiene a cargo la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas que fomenten el desarrollo económico, social, cultural y educativo y ambiental de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAs). La DINAFROH es la institución dentro de la estructura gubernamental que tiene la responsabilidad de atender con pertinencia todos los asuntos relacionados con los pueblos indígenas. Su relación con el Proyecto, es proporcionar información relevante sobre los pueblos indígenas y organizaciones representativas con presencia en el área de influencia, acompañar los procesos de consulta pública durante la ejecución de los SIAS en zonas convergentes a esta población; su relación es eventual y su influencia es baja.
- ✓ Ministerio Público, es el organismo constitucional del estado hondureño responsable de promover la persecución penal, tiene la función acusatoria en los tribunales penales y dirige la investigación de los delitos de acción pública, actuando con objetividad, imparcialidad

legal en los términos que la ley establece. Su relación con el Proyecto es eventual y su influencia es baja, podrá actuar en casos especiales vinculados al mecanismo de comunicación y atención de casos implementado por el Proyecto, por ejemplo: violencia doméstica e intrafamiliar, acoso sexual agravado, violaciones, otros casos de particular interés, que se presenten y que estén fuera de la competencia de los Consultores Implementadores y que formen parte de sus atribuciones.

- ✓ Gobernación Política Departamental, durante las consultas públicas realizadas en el caso de los pueblos indígenas hubo bastante crítica hacia el papel de la Gobernación, argumentando de forma verbal que su accionar es desconocido y que no hay ninguna actividad hacia los pueblos indígenas que conozcan que les beneficie, le atribuyen llanamente un papel político, consideran que la relación hacia el Proyecto es de indiferencia y que su nivel de influencia es bajo. No obstante se considera que el papel de la Gobernación es importante ya que tiene el rol de promover procesos de diálogo, socialización y concertación, por lo que se le atribuye a esta instancia, una relación a favor del Proyecto y su poder de influencia es alto.
- ✓ Asociación Hondureña de Junta Administradoras de Agua y Saneamiento (AHJASA), se le atribuye el rol de desarrollar capacidades a los operadores de sistemas de agua, la relación la valoran a favor del Proyecto y su nivel de influencia alto.
- ✓ Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (COMPAH), tiene un rol de representación de los pueblos indígenas, está a favor de la ejecución del Proyecto, asimismo que su poder de influencia es medio y la relación que se tendrá con esta organización es eventual.
- ✓ Organizaciones del pueblo indígena Lenca, en la zona de influencia del Proyecto durante la fase de consultas públicas se interactuó con la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) y el Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), por ser actores estratégicos de sus territorios, sus roles principales vinculados al Proyecto son de defensa y protección de los derechos y recursos naturales, promoción de la cultura y tradiciones, mejorar condiciones de vida (salud, educación) y servicios básicos, la afinidad hacia el Proyecto es a favor, el poder de influencia de estas organizaciones es alto y se tendrá una interacción eventual durante la fase de ejecución de los SIAS.

Otras partes interesadas identificadas

Además de los actores interesados identificados y caracterizados por los participantes en las consultas públicas realizadas, que también fueron valoradas por el equipo de INVEST-Honduras; existen otras partes interesadas que por su importancia se presentan se presentan:

- ✓ Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG), posee una influencia alta, su rol principal es realizar alineamiento estratégico del Proyecto y brindar seguimiento durante todo su ciclo, la interacción será eventual; INVEST-Honduras está adscrita a esta Secretaría de Estado.

- ✓ Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), tiene influencia alta en el la ejecución del Proyecto, su rol es forjar alianzas estratégicas con Gobiernos vecinos para coordinar intervenciones en cuencas hidrográficas binacionales (río Goascorán y Lempa), una vez que se prioricen intervenciones en estas cuencas por el Gobierno de la República, la interacción es eventual.
- ✓ Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), su influencia es media, su rol relacionado al proyecto es extender autorizaciones en sitios donde existan bienes de patrimonio cultural que podrían verse afectados por las actividades del Proyecto, la interacción será eventual según necesidad.
- ✓ Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), su influencia es media y tiene como rol velar por la protección de los derechos laborales de quienes trabajen en el Proyecto, la interacción con este actor será eventual.
- ✓ Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), su influencia media, tiene como misión velar por los derechos humanos de las partes involucradas en el Proyecto, la interacción con el Proyecto será eventual.
- ✓ Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), su influencia es media, tiene como rol desarrollar proyectos de infraestructura social, como el mantenimiento y mejora de carreteras, puertos, corredores logísticos y turísticos, y puentes. Su relación con el Proyecto es eventual, en acciones de seguimiento de accesos viales que potencialmente sean requeridos en las obras de infraestructura a construir.
- ✓ Servicio Autónomo Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (SANAA), su influencia es alta, es una empresa estatal, encargada de desarrollar los abastecimientos públicos de Agua potable y alcantarillados sanitarios en el país, su rol principal con el Proyecto será la autorización y coordinación para la rehabilitación/ modernización de infraestructura hidráulica en pequeñas ciudades, cuya operación y mantenimiento estén bajo su cargo.
- ✓ Ente Regulador de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), es una institución Desconcentrada adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud, con independencia funcional, técnica y administrativa, con funciones de regulación y control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el territorio nacional, su rol relacionado con el Proyecto será establecer los mecanismos de control sobre las condiciones de prestación de los servicios de agua de consumo humano que realizan entes municipales desconcentrados con base a la Ley de Aguas y Juntas Administradoras de Agua y brindarles asistencia técnica, la relación con el Proyecto será eventual.

Mecanismo de Comunicación y Respuesta para Quejas, Reclamos y Sugerencias

Mediante la metodología de exposición dialogada los participantes en las jornadas conocieron elementos generales sobre el Mecanismo de Comunicación y Respuestas para Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Objetivo del MQRS

El objetivo del Mecanismo de Comunicación y Respuesta para Quejas Reclamos y Sugerencias (MQRS) es recibir y dar respuesta efectiva a las quejas, reclamos y sugerencias que puedan surgir a lo largo de la ejecución del proyecto, así como generar lecciones aprendidas que permitan mejorar la implementación.

Alcance de aplicación del MQRS

El MQRS se implementará en el marco del Proyecto de Seguridad Hídrica del Corredor Seco de Honduras, a todas aquellas actividades del proyecto que puedan generar inquietudes, preocupaciones y quejas en la población.

Socialización del Mecanismo del MQRS

La socialización del MQRS consiste en informar a las partes afectadas, interesadas, entes relacionados a INVEST-Honduras y la población en general, tanto a nivel comunitario, municipal y nacional, de la existencia del proceso de acceso y uso del mecanismo de comunicación para atención de solicitudes y reclamos del Proyecto.

Se informará sobre la existencia de este mecanismo y su funcionamiento en las áreas de intervención del proyecto cuando se desarrollen las siguientes actividades:

- Al inicio las actividades de cada subproyecto.
- Al dar inicio a cada evento de capacitación.
- Para el caso de pueblos indígenas, se informará de la existencia de éste mecanismo a sus organizaciones.

El mecanismo será debidamente socializado con: a) dependencias al interior de INVEST-Honduras con todas las áreas vinculadas a la implementación del proyecto; b) empresas contratadas para realizar trabajos de consultoría, construcción u otras acciones del proyecto; y, c) con la población del área de influencia.

Recepción de preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias

Las preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias pueden recibirse por medio de los siguientes canales:

- En la oficina de INVEST-Honduras y en las oficinas sedes de los Contratistas Implementadores de los subproyectos; a nivel municipal y comunitario, se colocarán buzones y libros de quejas, reclamos comentarios o sugerencias. Durante la fase de elaboración de estudios ambientales y sociales y diseño de CIAS y de la Represa José Cecilio del valle, se implementó el mecanismo de comunicación a través de buzones de opiniones que se colocaron en las comunidades objeto de estudio.

- Para mayor información o presentar preocupaciones, quejas, reclamos, comentarios o sugerencias se recomienda contactar a INVEST-Honduras al teléfono No. (504) 2232 3786 o un mensaje escrito al correo electrónico: seguridadhidrica@investhonduras.hn

Se diseñará un cartel con las instrucciones para el uso de estos recursos, donde se atienden beneficiarios/as y población en general. En el caso de los territorios de los pueblos indígenas ubicados en corredor seco de Honduras, las instrucciones sobre el uso de estos recursos serán en idioma español, dado que es de dominio total de este grupo poblacional y no hay escritura Lenca vigente.

Se preparará y compartirá con la población en las áreas de intervención folletos con la información básica del MQRS. Además, se colocarán carteles informativos en el área de trabajo y en otros lugares que se considere pertinente.

Es importante que las autoridades indígenas verifiquen personalmente cualquier preocupación queja, reclamo, comentario o sugerencia de sus asociados y realicen propuestas de medidas para solucionar conflictos relacionados el quehacer del Proyecto.

Cabe mencionar que no se requieren hacer adaptaciones socioculturales a los canales de comunicación a los que tienen acceso la población no indígena. Los grupos poblacionales indígenas ubicados en territorios de la zona de influencia no utilizan idiomas locales diferentes del español.

Beneficios, Potenciales Riesgos Ambientales y Sociales, y de Mitigación

Haciendo uso de la metodología exposición dialogada en base a tarjetas, y en subgrupos se trabajó con los participantes en las jornadas de consulta pública, sobre los beneficios y oportunidades, los riesgos ambientales y sociales potenciales, y las medidas de mitigación sugeridas por los participantes. En la siguiente tabla se presenta un resumen de los resultados.

Tabla 3. Resumen de beneficios y oportunidades esperados del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor seco de Honduras

Beneficios y oportunidades	Beneficios y oportunidades
Participación de los Pueblos Indígenas en la ejecución del proyecto	Acceso al recurso hídrico en período de verano (época seca)
Definición de roles o funciones mediante reglamentos validados e implementados, de las instancias comunitarias controladoras del uso del agua.	Reducción de conflictos entre Juntas Administradoras de Agua y grupos regantes.
Crear mesas de socialización en cada etapa del proyecto	Promoción de una adecuada gestión, manejo y gobernanza del agua.
Inclusión de población indígena Lenca	Mediación ambiental como una estrategia adecuada para la resolución de conflictos en torno al agua.
Considerar la opinión de la población indígena desde el inicio del proyecto	Implementación de mecanismos de comunicación como pueblo diferenciado, para fomentar una cultura de denuncia y de respuesta sobre sus derechos fundamentales.
Cultivar la cultura de valor al bosque como parte de la educación.	Implementación de acciones que se orienten a mejorar la calidad de vida de la población que habita en la parte alta de la cuenca, con un alcance que aporte valor a la comunidad indígena.
La mujer indígena formando parte de la oportunidad participativa.	Cambios de actitud en la población sobre uso adecuado del agua.
El agua es fundamental para la seguridad alimentaria.	Proyecto participativo e incluyente.
Empleo de mano de obra no calificada.	Participación social activa e integral de los implicados como principio crucial para la gestión sostenible.
Una verdadera gobernanza hídrica está vinculada con el uso de agua para consumo humano.	

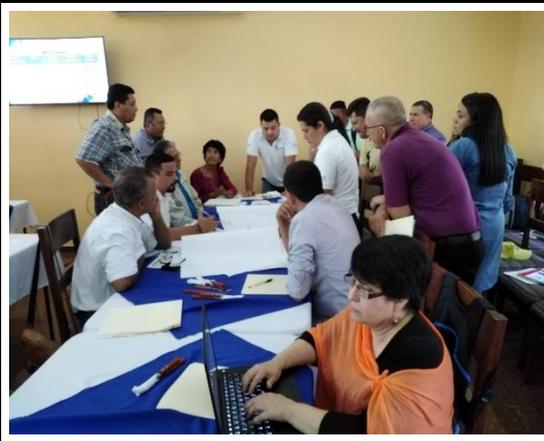
Tabla 4. Riesgos y medidas de mitigación ambientales identificados por los actores clave

Riesgos ambientales	Medidas de mitigación ambientales
Falta de gobernanza adecuada del agua a nivel comunitario.	Crear un consejo ejecutor integrado por las autoridades y beneficiarios.
Inadecuado manejo de las cuencas.	Implementar procesos de concientización, educación y capacitación.
Escasas fuentes de agua.	Promover cultivos en viveros y fruticultura.
Tala del bosque para la construcción de los Sistemas Integrales de Agua Segura (SIAS).	Educar, reforestar y adoptar medidas de bioseguridad.
Aumento de la frontera agrícola, debido a que una mayor disponibilidad de agua podría incentivar el incremento de las actividades agrícola-ganaderas.	Utilizar mejores técnicas de producción.
Intervención en zonas protegidas.	Recurrir a asesoría técnica / legal y aplicación de la ley en iguales condiciones.
Rompimiento de la conectividad entre ecosistemas.	Cumplir con las normativas ambientales existentes.
Afectación de afluentes de agua permanentes y temporales existentes, ha incrementado conflictos con impacto en la estabilidad social y ambiental.	Planificar a largo plazo políticas públicas cuyo denominador común es el enfoque de los recursos hídricos basado en los derechos humanos, acceso a la información y consulta previa, libre e informada de las comunidades indígenas.

Tabla 5. Riesgos y medidas de mitigación sociales identificados por los actores clave

Riesgos sociales	Medidas de mitigación social
Exclusión de la población indígena durante la ejecución del proyecto.	Fomentar la participación de los PIs de manera efectiva.
Falta de mecanismos de comunicación oportuna con población indígena	Tomar en consideración la existencia de los consejos consultivos regionales, municipales y locales, como mecanismos efectivos de comunicación.
Mala práctica de sectarismo político	Fortalecimiento de la capacidad de gobernanza y coordinación entre el gobierno y las autoridades indígenas para fomentar y mejorar pertinencia cultural, y sostenibilidad de la inversión en estos territorios.
Priorización inadecuada de los proyectos	Priorizar sitios modelos y conforme necesidades
Que los proyectos se orienten a sistemas de riego.	Priorizar el agua para consumo humano.
Ejecución de proyecto sin consulta previa a los pueblos indígenas.	Se asegura que se hará consulta a la población indígena y aplicar el CPLI cuando corresponda.
Limitados recursos económicos.	Disponer de recursos para beneficiar proyectos para agua de consumo humano y riego con población indígena.
Inseguridad jurídica del país.	Que se respete el convenio 169 de la OTI y los requisitos del EAS7.
Falta de transparencia en el manejo del recurso financiero.	Practicar auditoría social con inclusión indígena.
División social por conflictos de desigualdad en los beneficiarios.	Socializar información sobre los avances del proyecto y consultar a la población total de área a intervenir.

Anexos Galería Fotográfica



Jornada de Socialización, Consulta e Información del Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras. Cuenca del río Choluteca y Sampile, en el Hotel Villa Colonial. 18 de septiembre 2019



Jornada de Socialización, Consulta e Información del Proyecto de Seguridad Hídrica en el corredor Seco de Honduras. Cuenca del río Nacaome, en el Hotel Oasis Colonial. 19 de septiembre del 2019



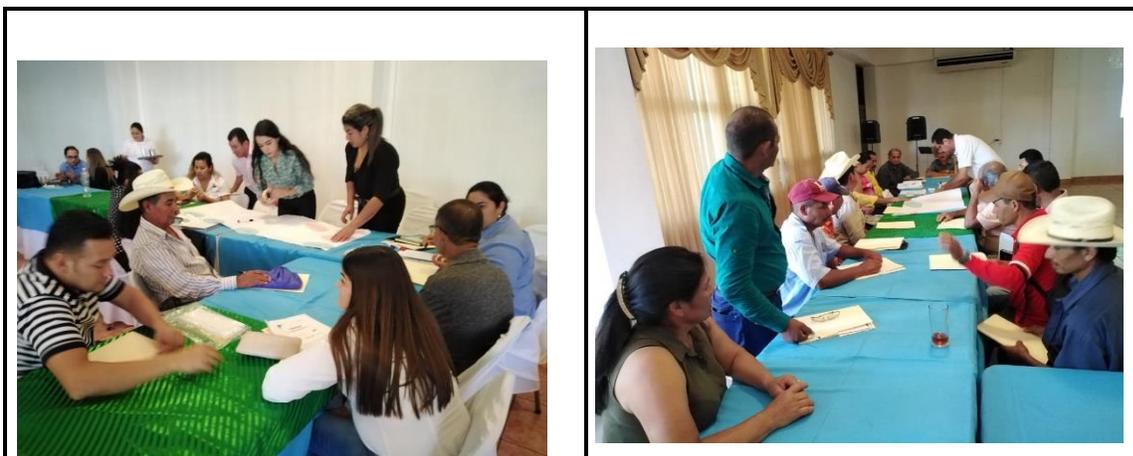
Jornada de Socialización, Consulta e Información del Programa de Seguridad Hídrica en el corredor Seco de Honduras. Cuenca del río Goascoran, en el Sala de sesiones Consejo de Cuenca Goascorán, San Antonio del Norte. 20 de septiembre del 2019

Plan de Participación de las Partes Interesadas y Marco de Participación de las Partes Interesadas
Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras"



Jornada de Socialización, Consulta e Información del Programa de Seguridad Hídrica en el corredor Seco de Honduras. Cuenca del río Lempa, Hotel Turicentro Villa de Ada, Gracias, Lempira. 31 de octubre del 2019

Plan de Participación de las Partes Interesadas y Marco de Participación de las Partes Interesadas
Proyecto "Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras"



Jornada de Socialización, Consulta e Información del Programa de Seguridad Hídrica en el corredor Seco de Honduras. Cuenca del río Lempa, en el Restaurante Don Chepe, Hotel Maya-Chortí. Ocotepeque, 31 de octubre del 2019.

ANEXO 2. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PPPI

De manera global, el presupuesto estimado para actividades relacionadas directamente al Plan de Participación de Partes Interesadas asciende a US\$1,587,000.00 equivalente al 19.13% del monto estimado para la ejecución de actividades de manejo ambiental y social.

Este monto estimado, será incluido como parte de los alcances de las CI y la Supervisión para la construcción de obras civiles, con el propósito de evitar duplicidad en el uso de los recursos.

Se hace la provisión de recursos para la ejecución de actividades que promueven procesos participativos, inclusivos, formativos, informativos, comunicacionales, de los subproyectos de infraestructura (SIAS y Mejoras a la represa JCV), asociadas a:

- Planes de participación comunitaria.
- Mecanismos de quejas.
- Implementación de los procesos participativos de los PGAS, que incluye el plan de reforestación.
- Plan de capacitación e intercambios de experiencias con partes afectadas.
- Procesos participativos/ inclusivos en la implementación del PGAS, que incluye el plan de reforestación.
- Socialización y consulta con partes interesadas de Sistema de Manejo y Gestión de equipos (SMAGE) y Sistema de Información de Seguridad Hídrica y Agroalimentaria (SISHA).
- Socialización y seguimiento de programa empoderamiento de las mujeres.
- Implementación del programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de diversos actores (partes interesadas y afectadas).
- Procesos participativos durante la asistencia técnica para estructuración de la Autoridad del Agua con partes interesadas y afectadas.
- Elaboración participativa de plan de protección de cuencas en las áreas seleccionadas del proyecto
- Procesos participativos durante la implementación de plan de protección de cuencas en las áreas seleccionadas del proyecto, incluyendo la implementación del plan de capacitación en comunidades con partes interesadas y afectadas.
- Implementación de estrategia de comunicación y plan de medios con partes interesadas, afectadas y población en general.
- Procesos participativos/ inclusivos del programa empoderamiento de las mujeres.
- Socialización y consulta con partes interesadas de Sistema de Manejo y Gestión de equipos (SMAGE) y Sistema de Información de Seguridad Hídrica y Agroalimentaria (SISHA).
- Procesos de socialización, consulta pública y seguimiento durante la implementación del programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de diversos actores (partes interesadas y afectadas).

En el presupuesto estimado se incluyen los honorarios por servicios profesionales de los integrantes del equipo clave del Proyecto:

- Especialista social
- Especialista en comunicaciones y manejo de quejas
- Especialista laboral
- Especialista de género